



 **MAPFRE**

Informe TCFD 2023

Enero 2024

ÍNDICE

CÓDIGO DE NAVEGACIÓN:



1	INTRODUCCIÓN 3	2	¿CÓMO VAMOS A SER UNA COMPAÑÍA NET ZERO EN 2050? 6
3	GOBIERNO 8		3.1. Consejo de Administración y Órganos Delegados 9 3.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión 12 3.3. Sistema de remuneraciones 15 3.4. Políticas y marcos de riesgo 15 3.5. Programas de formación de cambio climático a empleados 17 3.6. Compromisos y objetivos públicos 18
4	ESTRATEGIA 19		4.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático 23 4.2. Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto 24 4.3. Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio 24 4.4. Estrategias sostenibles 28 4.5. Participación en los Grupos de Trabajo de organismos institucionales 30
5	GESTIÓN DE RIESGOS 32		5.1. Gobierno de la gestión de riesgos 33 5.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático 33 5.3. Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático 38
6	MÉTRICAS Y OBJETIVOS 39		6.1. Objetivos corporativos 40 6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 41 6.3. Métricas y objetivos de las carteras de inversión 42 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna 45 6.5. Precio interno del carbono 49 6.6. Otras Métricas 50
7	FINANCIACION DE UNA ECONOMIA VERDE 52	8	ANEXOS 56
		9	TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE TCFD 60



1 INTRODUCCIÓN

La situación económica, social y climática nos urge a actuar, a hacer LaParteQueNosToca, aunando esfuerzos entre todos. La transformación es un desafío conjunto entre individuos, empresas, entidades de la sociedad civil organizada y el sector público.

En MAPFRE estamos convencidos de que actuar en el presente de manera ambiciosa y coherente con los principios y valores de la organización es el camino para crear el futuro que queremos. Somos conscientes que desde el sector de los seguros actuamos como facilitadores del cambio, sin seguros e inversión es imposible poder avanzar hacia una transición justa en la que se tengan en cuenta los recursos y las capacidades de cada uno de los países en los que estamos presentes.

En los últimos años, hemos sido testigos de grandes cambios en nuestro entorno: la pandemia, la agitación geopolítica -como la guerra en Ucrania u Oriente Medio-, la crisis energética, el rápido cambio tecnológico, la inflación y la volatilidad macroeconómica, el cambio climático, las migraciones masivas. Todos ellos con un gran impacto en los esfuerzos y planes que se tenían trazados en el acuerdo de París, en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030. Estos fenómenos, antes que paralizarnos, nos tienen que llevar a diseñar y ejecutar acciones que posibiliten que se cumplan los objetivos que estos acuerdos tienen trazados para los próximos años.

En MAPFRE somos conscientes de nuestra capacidad de contribución, por eso hemos definido un Plan de Sostenibilidad y un Plan Corporativo de Huella Ambiental que recogen objetivos y proyectos enfocados, entre otros, a la reducción de las emisiones de nuestra operación e inversiones, al desarrollo de productos y servicios que cubran los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, a una inversión sostenible a través de la cual impulsar el desarrollo de la economía, canalizando capital hacia proyectos que impulsen la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, y una suscripción sostenible que facilite el aseguramiento y la protección a los clientes. En nuestro propósito decimos “Cuidamos lo que te importa”. Estamos a tu lado, acompañándote para que avances con tranquilidad, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más sostenible y solidaria. Si queremos seguir contribuyendo al progreso social, si queremos seguir participando en la transformación que la sociedad está experimentando como consecuencia de los cambios tecnológicos, todos debemos situar la transformación, innovación y sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia.

Cambio climático, deforestación, pérdida de biodiversidad no son palabras de moda, sino temas urgentes que requieren una actuación contundente desde todos los sectores. En MAPFRE defendemos que la transición energética, además de ser irrenunciable, debe ser ante todo socialmente justa. No podemos privar de la vida a una generación con la promesa de que la siguiente heredará un planeta mejor. Tenemos que comprometernos con esta transición, ayudando y acompañando a nuestros clientes para que ellos también puedan avanzar hacia nuevos modelos de producción, aunque hay regiones en las que la actividad que hoy consideramos más contaminante es prácticamente la única que se realiza en esos territorios. Tenemos obligación de avanzar, sin duda, pero también de ofrecer alternativas a las generaciones de personas que han tenido que hacer la transición y que, por lo general, se ganan la vida en actividades contaminantes que suelen desarrollarse en los países emergentes.

Este camino no lo podemos construir solos este es un esfuerzo conjunto con nuestros clientes que deberán desarrollar planes de transición y nuestro rol será el de apoyarlos y asesorarles desde el punto de vista de la inversión y la suscripción.

En este informe recogemos los avances que el Grupo MAPFRE viene desarrollando en el modelo de gobierno, estrategia, gestión del riesgo y métricas relacionadas con el cambio climático.

Mónica Zuleta

Directora Corporativa de Sostenibilidad de MAPFRE

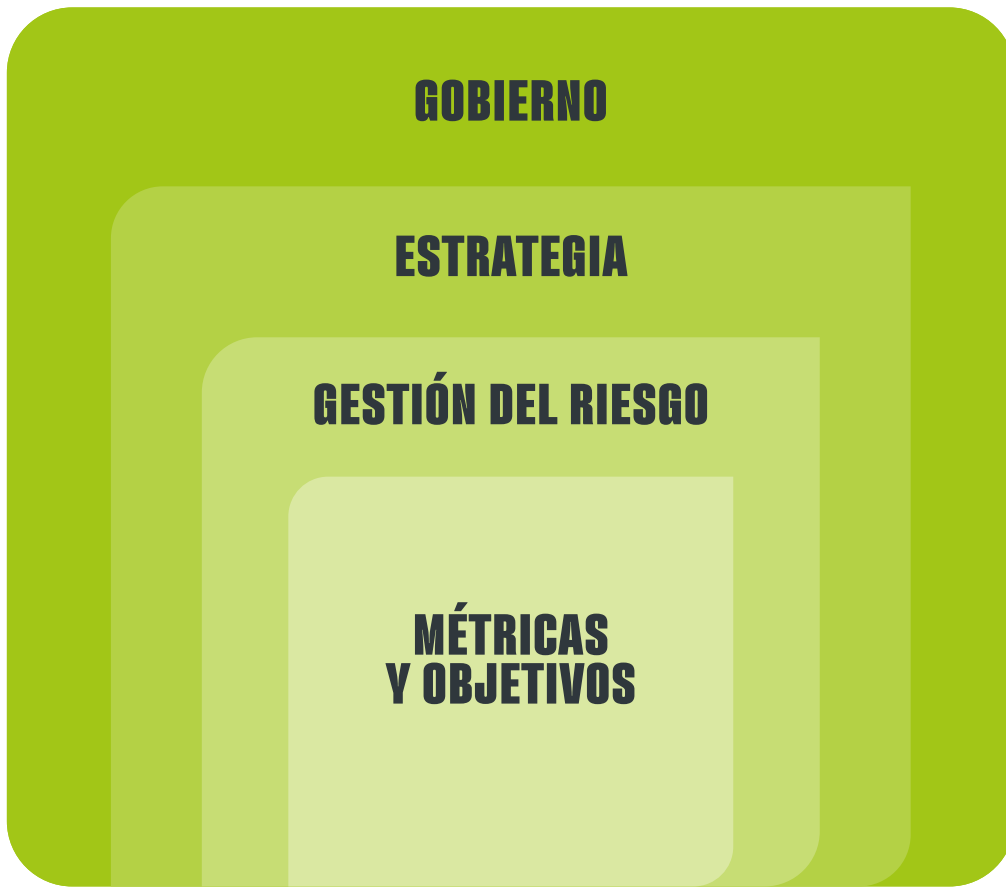


Figura 1. Ejes de la TCFD. Fuente: Financial Stability Board - TCFD.

<p>Gobernanza: La gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.</p>	<p>Estrategia: Los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p>	<p>Gestión de riesgos: Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima.</p>	<p>Métricas y objetivos: Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relevantes relacionadas con el clima.</p>
---	---	--	--



2

¿CÓMO VAMOS A SER UNA COMPAÑÍA NET ZERO EN 2050?

● LOGROS ● OBJETIVOS

2012

Adhesión a PSI.

2015

Adhesión a Paris Pledge for Action.

2019

Publicación de los primeros compromisos ambientales en inversión y suscripción.

2022

- Adhesión a la Net Zero Asset Owner Alliance (NZAOA)
- Aprobación de la retribución ligada a consecución de objetivos ESG

2023

- Incorporación de compromisos en materia de DDHH en Marco IR.
- Aprobación de Nuevos objetivos de intermedios a 2030 en la cartera de inversión en el marco de NZAOA.
- Ampliación del alcance del cálculo de la huella de carbono de la cartera de inversión.

2030

- Neutralidad Grupo MAPFRE.
- Reducción del 50% de la huella de carbono.
- 100% de energía renovable.
- Reducción del consumo energético total en un 40%.
- Reducción de la huella de carbono relativa a movilidad en un 34%.
- Reducción del 20 % de las emisiones de los viajes de negocio.
- Flotas 100 % ECO.
- Objetivos intermedios de reducción de la cartera de inversión:
 - Reducir la intensidad de emisiones (tCO₂e/millón € invertido) de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) de la cartera de inversiones del Grupo (renta fija corporativa y renta variable) en un 43% a 2030, empleando como línea base el año 2022.
 - Establecer diálogo activo con al menos 20 mayores emisores de CO₂e dentro de la renta variable cotizada y los bonos corporativos de la cartera de inversión de MAPFRE. Las acciones se establecerán a través de diálogos directos, de colaboración y con proveedores de servicios.
 - Participar en grupos de trabajo de la Alianza para documentar la posición pública sobre temas centrados en el cero neto en línea con la ambición de la Alianza.
 - Incrementar la inversión en soluciones que favorezcan la transición a una economía baja en carbono.
 - Continuar formando parte del Grupo de trabajo de la Alianza relativo a Transición Climática.

2013

Aprobación del PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2014-2020.

2017

Adhesión a PRI.

2021

- Aprobación del PLAN CORPORATIVO DE HUELLA AMBIENTAL 2021-2030
- Aprobación del PLAN CORPORATIVO DE SOSTENIBILIDAD 2022-2024
- Aprobación del PLAN ESTRATEGICO 2022-2024 (Inclusión de objetivos de sostenibilidad)
- Neutralidad en emisiones España y Portugal.
- Cierre del Plan de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020: consecución del 56%
- Actualización compromisos ambientales en inversión y suscripción.
- Publicación del Marco de Inversión Responsable.
- Cálculo de la huella de carbono de la cartera de inversión (MAPFRE AM)

2024

- Neutralidad principales países Grupo MAPFRE.
- Calificación del 90 % de la cartera de inversión con criterios ESG a nivel global.
- Reducción de las emisiones de la cartera de inversión (MAPFRE AM) en un 10 % (línea base 2019)*
- Publicación de objetivos de alineamiento intermedios en la cartera de suscripción.
- Nuevo Marco de Suscripción Responsable.
- Expandir el modelo de análisis ESG a las carteras de suscripción de España, Brasil y reaseguro facultativo.

2040

- MAPFRE dejará de tener en cartera programas de seguros relacionados con plantas de generación eléctrica a partir del carbón o la explotación de minas de carbón térmico en el resto del mundo, en los países en los que MAPFRE opera, de empresas que no hayan puesto en marcha compromisos con la transición energética y la descarbonización.
- MAPFRE dejará de tener en cartera inversiones relacionadas con plantas de generación eléctrica a partir del carbón o la explotación de minas de carbón térmico.

2050

- Cero emisiones netas en la cartera de suscripción de seguros y reaseguros.
- Cero emisiones netas en la cartera de inversión - Net Zero Asset Owner Alliance.

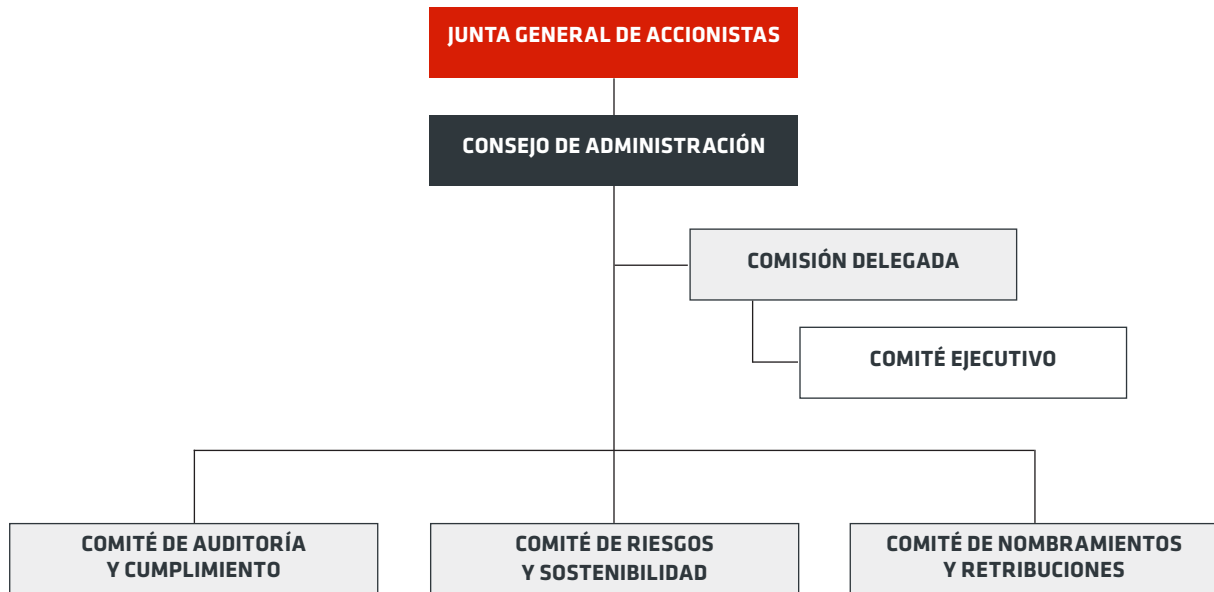
*Para más información ver capítulo 5.3



3

GOBIERNO

Organigrama MAPFRE S.A.



3.1 Consejo de Administración y Órganos Delegados

La estructura, composición y funciones de los órganos de gobierno del Grupo MAPFRE se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. ("MAPFRE" o la "Sociedad"), junto con sus estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

A continuación, se detallan las principales funciones y competencias de los órganos de gobierno de la Sociedad:

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad y sus sociedades dependientes, ostentando plenas facultades de representación, disposición y gestión. Actúa como principal órgano de decisión y supervisión del Grupo MAPFRE, y de supervisión del conjunto de sus entidades filiales. En particular, el Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de establecer y supervisar la política y estrategia de sostenibilidad del Grupo.

El Consejo de Administración ha tratado en cinco ocasiones durante el año 2023 asuntos relevantes sobre sostenibilidad y cambio climático. En estas reuniones del Consejo se ha conocido el seguimiento de la Política de Sostenibilidad y del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, que incluye indicadores relacionados con la sostenibilidad, entre los que se encuentra el cambio climático y el seguimiento trimestral del Plan Estratégico 2022-2024 que incluye temas de sostenibilidad.

Las responsabilidades del Consejo de Administración de MAPFRE relacionadas con la sostenibilidad y, en concreto, en materia de cambio climático se pueden clasificar en funciones estratégicas y de seguimiento:

FUNCIONES ESTRATÉGICAS

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable de la aprobación de la Política de Sostenibilidad Corporativa y de la estrategia de sostenibilidad del Grupo. A estos efectos, durante el ejercicio 2023, ha conocido en varias ocasiones asuntos relevantes en materia de sostenibilidad y cambio climático. En particular, se han presentado los avances del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, como hoja de ruta para la gestión del cambio climático y la economía circular.

Asimismo, el Consejo de Administración de MAPFRE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, de establecer el perfil de los riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.

En el ejercicio 2023, ha aprobado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) y la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), donde se evalúan los riesgos a los que MAPFRE puede estar expuesto, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, entre los que se encuentra el cambio climático.

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

El Consejo de Administración de MAPFRE es el órgano responsable del seguimiento del desarrollo y cumplimiento del Plan de Sostenibilidad del Grupo, a cuyos efectos es informado periódicamente de los avances y el nivel de consecución de los compromisos del Grupo recogidos en dicho Plan. En particular, ha sido informado del grado de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, aprobado por el Consejo de Administración, y ha puesto el foco en los grandes retos globales y sociales, el cambio climático, la economía circular, la inclusión y el talento, la educación financiera y aseguradora, la economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Entre los objetivos del Plan de Sostenibilidad se encuentra el cumplimiento de las recomendaciones de la TCFD. Los objetivos propuestos por el Plan de Sostenibilidad 2022-2024 para el año 2023 se han cumplido en un 99.4%.

Asimismo, el Consejo de Administración es el órgano responsable del seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos en la Política de Apetito de Riesgo - aprobada por el propio Consejo, donde se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. A estos efectos, los órganos de gobierno de MAPFRE reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo. Entre esos riesgos se incluyen, entre otros, los riesgos de catástrofe, que podrían verse afectados por el cambio climático.

Con el fin de alcanzar un desempeño óptimo en este ámbito, el Consejo considera imprescindible contar con conocimientos y experiencia adecuados en materia de riesgos y sostenibilidad. Por ello, sus miembros poseen amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones. Además, se está ampliando el programa de formación continua de sus miembros, que incluye formación relacionada con riesgos, sostenibilidad y cambio climático.

Comisión y Comités Delegados

El Consejo de Administración de MAPFRE cuenta con una Comisión Delegada y tres comités delegados (Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y Retribuciones, y Comité de Riesgos y Sostenibilidad) y dicta las normas de actuación de todos ellos y del Comité Ejecutivo.

COMISIÓN DELEGADA

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y la supervisión permanente de la gestión de la Sociedad y sus filiales en aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de decisiones necesarias para su correcto funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Es el órgano encargado, entre otros, de informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con materias de su competencia, de supervisar la eficacia del control interno, los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera que incluye, entre otros, todos los aspectos asociados al cambio climático, elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de auditor externo y establecer las oportunas relaciones con éste, y velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna. Además, es el órgano encargado de la supervisión de la correcta aplicación en la Sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna, incluyendo todas las políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Es el órgano encargado de desarrollar coordinadamente la política de designación y retribución de los consejeros y altos directivos del Grupo.

COMITÉ DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD

Es el órgano encargado de apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos, en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos, así como en la definición y supervisión de la política de sostenibilidad corporativa y de la estrategia de sostenibilidad.

En particular, el Comité de Riesgos y Sostenibilidad tiene las siguientes competencias:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.
- Valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.
- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de la estrategia y política de sostenibilidad del Grupo, velando que estén orientadas a dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés de la sociedad y a la creación de valor.
- Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia del desempeño de la sociedad en materia de sostenibilidad.
- Impulsar, orientar y supervisar los principios, compromisos, objetivos y estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad.
- Aquellas otras competencias que le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya el Reglamento de dicho órgano.

En el año 2023, el Comité de Riesgos y Sostenibilidad se ha reunido en seis ocasiones, se han tratado asuntos relacionados con normativa de aplicación, avances del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, revisión de objetivos y compromisos o la revisión de políticas y marcos de actuación

Para más información sobre el régimen de funcionamiento, número de reuniones y actuaciones más importantes de los órganos delegados del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023, puede consultar el Informe Integrado y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al ejercicio 2023 disponibles en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

3.2 Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión

MAPFRE dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

Las responsabilidades ejecutivas en materia de sostenibilidad y cambio climático se distribuyen entre la Alta Dirección, los distintos comités y los grupos de trabajo que asumen las diferentes funciones a desempeñar y que permitan el cumplimiento de los objetivos de MAPFRE en estas materias:

Comité Ejecutivo

Se encarga, bajo la dependencia de la Comisión Delegada, de desarrollar y ejecutar las decisiones de la Comisión, elaborar propuestas de decisiones y planes para su aprobación por la misma, y adoptar decisiones de gestión ordinaria dentro de las facultades que se le asignen en cada momento para una gestión coordinada y sinérgica de las operaciones ordinarias del Grupo MAPFRE.

Comités de gestión

En el Grupo MAPFRE existen numerosos Comités, Áreas, Direcciones o Grupos de Trabajo que tienen funciones y responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático. Estos organismos se encuentran en las diferentes unidades de negocio y países, y entre ellos destacan:

COMITÉ OPERATIVO DE SOSTENIBILIDAD

Es el órgano responsable, bajo la dependencia del Comité Ejecutivo de MAPFRE, de prestar apoyo en aquellas materias relacionadas con la sostenibilidad, formulando al efecto las oportunas propuestas en dicha materia y supervisando la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en relación con la misma. Entre sus funciones principales está la de proponer al Comité Ejecutivo para su elevación, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la estrategia de sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad del Grupo, velando por que esté orientada a la creación de valor; evaluar periódicamente la situación del Grupo en materia de sostenibilidad; el seguimiento de los riesgos y las oportunidades asociadas a los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que puedan tener un impacto en el negocio y en las inversiones del Grupo; y realizar un seguimiento de las iniciativas internacionales de sostenibilidad y los compromisos adquiridos por MAPFRE en cada momento, y proponer, en su caso, a los órganos de gobierno correspondientes, la adhesión a nuevas iniciativas relacionadas con este ámbito de actuación, que sean relevantes para el Grupo.

La presidenta del Comité Operativo de Sostenibilidad y directora general de Personas y Organización de MAPFRE es miembro del Comité Ejecutivo de MAPFRE y es la persona responsable de informar al Comité de Riesgos y Sostenibilidad de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Es el responsable de velar por que la consecución de los objetivos y necesidades empresariales del Grupo se logren mediante una correcta gestión de los riesgos de seguridad y medio ambiente. Al mismo tiempo, garantiza que dicha función sea contemplada como un elemento constituyente de los procesos de negocio corporativos.

COMITÉ DE POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

Se encarga, junto al Comité Global de Negocio, de la correcta aplicación de la Política de Suscripción, analizando y proponiendo normas operativas de exclusión sobre cuestiones ESG en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo.

Entre las diferentes funciones de este Comité está la comprobación del cumplimiento de los compromisos en materia de suscripción por parte de las compañías del Grupo.

COMITÉ GLOBAL DE NEGOCIO

Es el órgano consultivo del Comité Ejecutivo para todos los aspectos relacionados con el seguimiento del negocio y de la estrategia de MAPFRE, tanto de las nuevas operaciones como de las ya existentes, entre las cuales se encuentra implícita la suscripción.

COMITÉ DE RIESGOS DE INVERSIÓN

La sociedad gestora del Grupo, MAPFRE Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, MAPFRE AM), cuenta con un Comité de Riesgos, que analiza la composición de las carteras, su adecuación ESG a la política de integración de la gestora. Además, se evalúan las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

Así mismo, se evalúa una vez al año el ejercicio de los derechos de voto, que desde MAPFRE AM se lleva a cabo dada la responsabilidad fiduciaria que posee de las inversiones realizadas, y es comunicado al Consejo de Administración de la sociedad gestora.

La consideración del impacto ambiental de sus inversiones forma parte de la estrategia que MAPFRE está llevando a cabo para reducir su huella de carbono dentro de todas sus actividades y alcances, incluyendo también las que derivan de su cartera de activos. Por tanto, se presenta en el Comité de Riesgos de Inversión la evolución de la Huella de Carbono de las inversiones, para la que se ha definido una metodología propia en base a los estándares regulatorios, y que permite realizar un seguimiento de los objetivos fijados en el Plan de Sostenibilidad 2022-2024 de MAPFRE respecto a la reducción de emisiones.

Áreas y Direcciones Corporativas

Abordar los aspectos relacionados con la sostenibilidad y en concreto el cambio climático, requiere la participación de múltiples áreas especialistas que incorporen estos aspectos en la estrategia y en una correcta gestión de los riesgos, pero también que garanticen su correcta integración en el negocio y en la propia operativa interna de la Compañía. A continuación, se identifican algunas áreas y departamentos que desempeñan funciones relacionadas con el cambio climático:

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD

Es el área responsable de la operativa, la coordinación y el diseño de la estrategia de sostenibilidad. Participa en diferentes comités internos, como el de Gestión de Riesgos de MAPFRE AM y en diversos grupos de trabajo internos y externos para el desarrollo de temas de sostenibilidad.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE RIESGOS

Se responsabiliza de la supervisión y control de la eficacia de los sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo, la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, el cálculo del nivel de solvencia, el control de los riesgos, y la vigilancia y notificación de la exposición a riesgos.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE SEGURIDAD

Se encarga de definir la estrategia y los objetivos, asegurar el cumplimiento legal y gestionar los riesgos relacionados con la seguridad, el medio ambiente y el cambio climático a corto, medio y largo plazo de forma transversal y en relación con la operativa del Grupo MAPFRE.

DIRECCIÓN CORPORATIVA ACTUARIAL

La Dirección Corporativa Actuarial se responsabiliza del cálculo de provisiones técnicas, la medición del riesgo asegurador, así como de la valoración del impacto del cambio climático en relación a la tarificación.

ÁREA CORPORATIVA DE NEGOCIO

El Área Corporativa de Negocio tiene como objetivo principal contribuir junto con las unidades de negocio en la definición y el desarrollo de la estrategia del negocio de MAPFRE, en sus vertientes de producto, técnica y de clientes, y del enfoque a clientes (consumidor y distribuidor), asegurando el tratamiento específico del negocio digital.

ÁREA CORPORATIVA DE INVERSIONES

Se responsabiliza de la gestión eficiente de la cartera de activos financieros de la Compañía, velando a la vez por el cumplimiento de los principios de inversión responsable (PRI) establecidos por la organización.

ÁREA DE RIESGOS DE LA NATURALEZA DE MAPFRE RE

MAPFRE RE, cuenta con un área técnica especializada en riesgos catastróficos de la naturaleza que se encarga de identificar y evaluar los riesgos físicos agudos que le afectan, así como de dar soporte al Grupo en la evaluación del riesgo catastrófico natural en las carteras de daños.

ÁREA CORPORATIVA DE ESTRATEGIA Y M&A

El equipo de Estrategia Corporativa identifica los focos y áreas de oportunidad más relevantes de los países donde opera MAPFRE, a partir del trabajo realizado por las unidades de negocio y principales áreas corporativas de cada país, que realizan un ejercicio de análisis del entorno y las tendencias de su ámbito de actuación. A partir de este análisis se definen sus prioridades estratégicas en el mercado.

Las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocio y Clientes, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Transformación de la Operación, Tecnología y Operaciones) tienen competencias, dentro de su ámbito de actuación, para todas las empresas MAPFRE en el mundo, con funciones de definición, desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales y colaboración en las regionales y locales.

GRUPOS DE TRABAJO

Para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión de los riesgos de cambio climático del Grupo, MAPFRE cuenta también con grupos de trabajo internos como: el Grupo de Trabajo de Ecoeficiencia, el Grupo de Trabajo de Huella de Carbono de la Cartera de Inversión, el Grupo de Trabajo para la implementación de las recomendaciones de TCFD o el Grupo de Trabajo de Net Zero Asset Owner.

3.3 Sistema de remuneraciones

La remuneración variable de la Alta Dirección de MAPFRE está ligada al cumplimiento de objetivos ESG siendo uno de ellos la neutralidad en carbono de los principales países del Grupo MAPFRE (aprobado en marzo de 2022 en la Junta General de Accionistas).

Además, tal y como se establece en la Política de Remuneración de los Consejeros de MAPFRE, S.A. 2023-2025, aprobada por la Junta General de Accionistas, el sistema retributivo de los consejeros ejecutivos incluye una remuneración de carácter variable a medio y largo plazo, ligada al cumplimiento de objetivos ESG, siendo uno de ellos la neutralidad en carbono de los principales países del Grupo MAPFRE.

<https://www.mapfre.com/media/accionistas/2023/politica-remuneraciones-consejeros-2023-2025.pdf>

3.4 Políticas y marcos de riesgo

MAPFRE ha desarrollado una serie de políticas en relación con la sostenibilidad y el cambio climático con el objetivo de lograr un buen desempeño en relación con los planes y objetivos sostenibles definidos. Además, ha sido necesario alinear a la compañía con las estrategias de cambio climático, para lo cual, se han modificado ciertas políticas ya existentes:

<p>POLÍTICAS Y MARCOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:</p> <p>Conjunto de políticas, marcos y planes que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, y al alineamiento con los compromisos y el Acuerdo de París, tal y como se describe a continuación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Sostenibilidad: Establece el marco de referencia para que cualquier entidad del Grupo MAPFRE pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, incluyendo aspectos climáticos. Incluye criterios más completos en temas ESG (incluida la consideración de cambio climático) y compromisos internacionales, y su estrategia de actuación relacionada con los grupos de interés. • Política de Medio Ambiente: Se encarga de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad ambiental, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la adaptación y mitigación del cambio climático. • Marco de Inversión Responsable: Establece la integración de los criterios ESG (incluida la consideración de cambio climático) en todos los procesos de inversión, tanto de carteras propias como de terceros, teniendo en cuenta los criterios definidos por la normativa aplicable y las tendencias de mercado. En 2021, se comenzaron a aplicar estas nuevas normas de inversión responsable (exclusiones de inversión en ciertas industrias, etc.)
<p>PLANES RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>Conjunto de políticas, marcos y planes que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, y al alineamiento con los compromisos y el Acuerdo de París, tal y como se describe a continuación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad 2022-2024: Hoja de ruta en el ámbito de sostenibilidad, focalizada en los grandes retos globales y sociales: cambio climático, economía circular, inclusión y el talento, educación financiera y aseguradora, economía del envejecimiento y la Agenda 2030 de Naciones Unidas. • Plan de Huella Ambiental 2021-2030: Recoge todas las líneas de acción determinantes para lograr en 2030 la reducción de, al menos, el 50% de la huella de carbono del Grupo. Estas líneas de acción se agrupan en: eficiencia energética, edificios sostenibles, huella de carbono, movilidad sostenible, gestión del agua, economía circular, compra verde y gestión del capital natural y preservación de la biodiversidad.

POLÍTICAS CORPORATIVAS QUE INCORPORAN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Políticas y marcos del Grupo que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático son:

- **Norma de compras:** La Compañía cuenta con una política de compras que incorpora criterios económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como unos principios de obligado cumplimiento que deben respetarse en cualquier contratación que se realice. La norma establece requisitos para que los proveedores desarrollen su negocio aplicando principios y valores similares a los del Grupo, además de exigirles el cumplimiento de la Ley y regulación existente en cada país.
- **Norma de gastos:** La compañía cuenta con una Política de gastos que en 2022 ha sido actualizada y revisada, incorporando criterios de sostenibilidad en la gestión de viajes y otros gastos.
- **Política de Inversiones:** El principal marco normativo que regula los procesos de gestión de inversiones y su control. La política de inversión del Grupo MAPFRE se ha orientado para lograr un desarrollo sostenible, incorporando criterios ESG y de cambio climático, aplicando tanto a las inversiones propiedad de MAPFRE como a las que integran instrumentos de inversión colectiva para su venta a terceros y que son gestionadas por MAPFRE.
- **Política de Suscripción:** Recoge la integración de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.
- **Política de remuneraciones:** La compañía cuenta con una política de remuneraciones, alineada con la estrategia del Grupo y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses. A este respecto, entre los riesgos a considerar por MAPFRE, se incluirán los riesgos de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) a largo plazo.
- **Política de Gestión de Riesgos:** La compañía cuenta con una política de gestión de riesgos, que, entre otros, establece las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgos, considerando aquellos de carácter potencial o emergente y los riesgos de sostenibilidad, asegurando una aplicación coherente en el Grupo.
- **Política de evaluación interna de riesgos y solvencia:** La compañía cuenta con una política de evaluación interna de riesgos y solvencia, la cual refleja las necesidades globales de solvencia del Grupo de acuerdo a su perfil de riesgo, a su plan estratégico y a los límites de tolerancia aprobados, incluyendo una evaluación de los riesgos emergentes y de sostenibilidad.

3.5 Programas de formación de cambio climático a empleados

MAPFRE ejecuta un programa de formación dirigido a los empleados sobre factores ESG y concretamente, sobre la mitigación y adaptación a los riesgos de cambio climático. Dentro de la oferta de este programa relacionado con el cambio climático se incluyen los siguientes cursos:

- Los miembros del Consejo de Administración reciben formación en gestión de riesgos. En 2023, el 100% de los consejeros externos ha recibido un total de 100 horas de formación sobre riesgos normativos, tecnológicos y operativos y reputacionales, donde se incluye temática de riesgos de cambio climático.
- En 2023 hemos lanzado para todos los empleados el curso online #LaParteQueNosToca que describe el Plan de Sostenibilidad, explica los conceptos ambiental, social y gobernanza, y detalla las diferentes acciones que MAPFRE está desarrollando en estas materias. A lo largo del año 3.357 empleados han realizado el curso.
- "MAPFRE y el medio ambiente" curso lanzado en 2017 y realizado hasta la fecha por 13.025 empleados. En él se incluyen los temas relacionados con la Política de Medio Ambiente del Grupo, la integración del medio ambiente en el negocio, la gestión medioambiental, el cambio climático y la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad.
- En 2023 se ha lanzado el curso "Cambio Climático y Transición Energética" y el curso "Cambio climático y Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)", específicos para determinados colectivos del Grupo.
- Formación ESG: Certificación CESGA, el objetivo es trasladar a los equipos de Inversión, Auditoría, Finanzas y Sostenibilidad, conocimientos para realizar de manera independiente evaluaciones y decisiones de inversión en las que apliquen criterios ESG. Entre 2019 y 2023 se han certificado 83 personas a nivel global.

Por otro lado, con el objetivo de especializar a los equipos de inversión y asesores financieros, entre 2019 y 2023 se han certificado a 771 asesores financieros (empleados) en ESG Essentials, certificación concedida por la Federación Europea de Analistas Financieros.

- La Dirección Corporativa Actuarial ofrece sesiones webinar de formación orientada a los equipos en la medición de impactos del cambio climático, la divulgación de estudios actuariales relacionados con el cambio climático o las implicaciones que los factores ESG tendrán sobre la profesión actuarial.
- A través de "Eureka", la plataforma de conocimiento compartido implantada a nivel global donde todos los empleados pueden conectarse para compartir conocimientos y mejores prácticas, encontramos temas relacionados con la sostenibilidad, el medio ambiente o los riesgos. Además, existen otras herramientas de comunicación como la Intranet Global y las Apps dirigidas a los empleados.
- Externamente, en la web corporativa y en el resto de las publicaciones del Grupo, así como en la mayoría de las intervenciones públicas, el cambio climático, el compromiso con la sostenibilidad, los reportes de actuación, así como otras informaciones relacionadas forman parte del contenido habitual de la compañía dirigido a todos sus grupos de interés.

3.6 Compromisos y objetivos públicos

Nuestro compromiso internacional y local con el cambio climático y el desarrollo sostenible es sólido y se refleja en su adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales y locales de referencia, en las que participamos activamente. En este sentido MAPFRE se ha comprometido con las siguientes iniciativas y organizaciones:



Para más información visitar el apartado de Sostenibilidad en la web de MAPFRE:

<https://www.mapfre.com/compromisos-globales/>

<https://www.mapfre.com/sostenibilidad/gobierno-corporativo/transparencia/>



4 ESTRATEGIA

MAPFRE integra todas las consideraciones sobre los riesgos de cambio climático dentro de la estrategia de la compañía a partir del desarrollo y lanzamiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024, en el que se ha definido una forma responsable de hacer negocio, tanto en la suscripción como en las inversiones, y que se alinea de manera transversal con el desarrollo del Plan Estratégico 2022-2024.



**Neutralidad
en 2030**

(PARTE OPERATIVA)



**Emisiones
netas cero**

(A NIVEL GLOBAL)



Transición justa:
acompañamiento a los clientes,
a los empleados, a la sociedad

Por ello, trabajamos en la adaptación de la planificación financiera al cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo, como de oportunidad, ejecutando las acciones necesarias para transformarnos en una empresa baja en carbono, así como para contribuir y reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los riesgos de cambio climático y las catástrofes naturales relacionadas con el clima.

La Compañía reafirma su compromiso con la sostenibilidad en todos los ámbitos de la organización y refuerza su posición como empresa comprometida con la responsabilidad social, el medio ambiente y la sociedad en general, además de gestionar el riesgo de cambio climático.

La Compañía debe abordar y gestionar los principales riesgos de cambio climático a los que se enfrenta y poder dar así continuidad al plan de negocio, a través de las acciones de mitigación que se presentan a continuación:

- La adecuada modelización, con efecto en la definición de primas y tarifas de las entidades (re)aseguradoras con el objetivo de hacer frente al aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. La presencia de MAPFRE en países con alto riesgo de ocurrencia de catástrofes (terremotos, huracanes, etc.) requiere un especial tratamiento, así como medidas de gestión y mitigación continuadas en el tiempo:
 - Revisión permanente de las condiciones técnicas de suscripción, la tarificación de riesgos con exposición a fenómenos atmosféricos, así como de las protecciones o programas de reaseguro.
 - Control de las exposiciones catastróficas y seguimiento de acumulaciones llevadas a cabo tanto por cada una de las entidades aseguradoras del Grupo que las suscriben, como por MAPFRE RE, que les asesora y da soporte en el tratamiento de estos riesgos.
- La recopilación de información interna relativa a siniestros que han sido causados por riesgos naturales (granizo, inundaciones, tormentas de viento, etc.) e información de mercado necesaria para la modelización de riesgos de catástrofe con el objetivo de realizar una valoración adecuada del riesgo de cambio climático. El continuo y rápido cambio de perfiles, hábitos, tecnologías y servicios demandados por el consumidor, incluidas las relacionadas con aspectos de cambio climático, motiva también la necesidad de revisar y adecuar con agilidad la configuración de la oferta de productos y servicios, por lo que se requiere disponer de recursos que permitan la realización de un análisis de datos avanzado.
- Implantación de un procedimiento de identificación de riesgos de cambio climático que permita evaluar su materialidad y reporte. Asimismo, se están implementando metodologías y herramientas de cálculo, así como la geolocalización de la cartera de riesgos individuales, para el cálculo de la pérdida potencial bajo diferentes escenarios de cambio climático y horizontes temporales.

Además, el sector financiero es uno de los sectores más afectados por las regulaciones a nivel nacional e internacional. Por ese motivo, se debe tener un control riguroso sobre las publicaciones de nuevas normativas, donde la regulación en el ámbito ESG, incluyendo las regulaciones en materia de cambio climático, ha tenido una importancia creciente en los últimos años.

En la actualidad, MAPFRE se expone a normativas que regulan tanto la divulgación de la información, como las actividades desempeñadas por las distintas unidades de negocio en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad:

- En cuanto a la divulgación de información no financiera, la directiva europea Non Financial Reporting 2014/95 (NFRD), y su transposición en el caso de España en la Ley 11/2018, promueven la transparencia de las compañías para proporcionar datos completos y homogéneos acerca de aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente. De esta forma, MAPFRE integra en sus reportes información desde el año 2018 dando respuesta a estos requerimientos.

En la actualidad, la compañía está trabajando en el reporte que regirá a partir de 2024 la presentación sobre información de sostenibilidad de las empresas de la Unión Europea bajo la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

- El Reglamento europeo 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) impacta sobre los activos de MAPFRE y su gestión. Los productos de inversión se han visto impactados por esta normativa y para ello, la gestora de activos MAPFRE Asset Management, ha creado varios fondos específicos que se adaptan y cumplen con los requisitos del reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles.
- Por otro lado, la Compañía también está expuesta al Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía UE) relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, tal y como se reporta en el apartado 5.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión.
- El Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla el artículo 32.5 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que concreta el contenido de los informes de riesgo financiero asociado al riesgo de cambio climático que tienen que elaborar las entidades financieras, sociedades cotizadas y empresas grandes. La compañía ha establecido un plan de acción para cumplir con lo que se prevé que contenga dicho Real Decreto.
- Además, en los últimos años EIOPA ha publicado numerosas guías y análisis en las que desarrolla la manera en la que las compañías deben incorporar los riesgos de cambio climático en sus procesos actuales, como la *Opinion on the supervision of the use of climate change risk scenarios* in ORSA de 19 de abril de 2021.

4.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático

MAPFRE analiza de forma permanente, aquellos elementos que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores ESG, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determina su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la Compañía y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

El riesgo de cambio climático es el riesgo derivado del cambio a largo plazo en los patrones climáticos promedio que habían configurado los climas locales, regionales y globales de la tierra. Los riesgos derivados del cambio climático se dividen en dos grandes categorías: riesgos físicos y riesgos de transición, pudiendo manifestarse principalmente en eventos climáticos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc.), en incertidumbre económica por cambios diversos (regulatorios, tecnológicos, sociales, etc.), en la transición hacia una economía baja en carbono y en reclamaciones por responsabilidad medioambiental cuando no se prevengan, mitiguen o revelen los riesgos de cambio climático.

Entre los riesgos derivados del cambio climático identificados por MAPFRE, se encuentran los siguientes, de acuerdo con las categorías mencionadas:

RIESGOS

RIESGOS FISICOS:	DESCRIPCION DEL RIESGO
Agudos	Riesgos que se derivan de incrementos en la frecuencia, severidad y correlación de sucesos concretos, especialmente fenómenos meteorológicos, que pueden dañar las instalaciones de producción y trastornar o interrumpir las cadenas de valor empresarial.
Crónicos	Riesgos que se derivan de cambios a más largo plazo en el clima
RIESGOS DE TRANSICIÓN:	DESCRIPCION DEL RIESGO
Legales y regulatorios	Riesgo del incremento del número de litigios por no impedir o minimizar los efectos adversos sobre el clima por parte de la entidad, por la necesidad de adecuar los programas de cobertura de riesgos catastróficos, las políticas de suscripción y actualización continua de perfiles de riesgos por zonas/actividad y restricciones del reaseguro, y por la ausencia de adaptación a la normativa sobre el cambio climático por parte de nuestros clientes.
Tecnológicos	Riesgos derivados de cambios o adaptaciones a infraestructuras tecnológicas que sean menos dañinas para el medio. La expansión de nuevos servicios y productos para la transición climática y energética implica cambios en la oferta de productos aseguradores y cada vez es más importante tener en cuenta las características específicas de estas tecnologías a la hora de ofrecer nuevos productos aseguradores.
Mercado	Riesgos de caída en la capitalización bursátil de la compañía por la 'percepción o sentimiento de mercado' de los inversores, que prefieren entidades más sostenibles, así como de caída en la valoración de los activos financieros de la Compañía motivados por el cambio climático.
Reputación	Riesgo derivado de la dificultad de la Compañía para atraer a clientes, empleados, socios o inversores por factores de sostenibilidad.

De la misma forma que el cambio climático puede generar riesgos e impactos negativos para MAPFRE, existe la posibilidad de que estos cambios sean aprovechados y supongan una oportunidad para la compañía, traduciéndose en un impacto financiero positivo, tal y como se presenta a continuación:

OPORTUNIDADES

SECTOR	DESCRIPCION DE LA OPORTUNIDAD
Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento que ayuden a los clientes B2B en su transición hacia la sostenibilidad. • Soluciones que apalancándose en tecnología cubran nuevos riesgos. • Aseguramiento de proyectos y tecnologías que provean nuevas fuentes de energía. • Nuevas soluciones destinadas a empresas.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de nuevos riesgos vinculados al seguro de hogar. • Integración de la economía circular en las coberturas y prestaciones del seguro de hogar.
Automoción	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de nuevos riesgos vinculados al seguro de auto. • Integración de la economía circular en las coberturas y prestaciones del seguro de auto.
Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Coberturas y servicios que protejan al asegurado frente al cambio climático.

4.2 Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto

Para el análisis y evaluación del impacto generado por los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, la Compañía utiliza diferentes horizontes temporales en función de los distintos procesos de evaluación de riesgos y oportunidades implementados:

CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Hasta 3 años	Entre 3 y 10 años	Más de 10 años

MAPFRE plantea enfoques cuantitativos y cualitativos teniendo en cuenta horizontes a mediano y largo plazo en los que puede desarrollarse el cambio climático. Además, en casos puntuales lleva a cabo *stress test* de cambio climático.

El horizonte de corto plazo se utiliza en la identificación de riesgos materiales, proceso alineado con la planificación estratégica. El horizonte de medio plazo se utiliza en la identificación de los riesgos emergentes, cuyo horizonte temporal va más allá del plazo de planificación estratégica. También se utiliza para la evaluación del riesgo de transición. Los horizontes de largo plazo se manejan en los escenarios de cambio climático para la evaluación del riesgo físico, con horizontes temporales hasta 2080.

Para la evaluación del riesgo de transición se utiliza un escenario de transición tardía desarrollado por el NFGS (*Network for the Greening the Financial System*). Para la evaluación de los riesgos físicos se consideran diferentes trayectorias teóricas de concentración de gases de efecto invernadero adoptadas por el IPCC

(Intergovernmental Panel on Climate Change). Puntualmente se utilizan las trayectorias de concentración representativas (RCP - Representative Concentration Pathway) en sus versiones RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5. Estas se combinan con los SSPs (trayectorias socioeconómicas compartidas) que describen futuros alternativos de desarrollo económico a lo largo del siglo XXI ante diferentes evoluciones de políticas climáticas y niveles de mitigación alcanzados.

4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio

El modelo de negocio y la estrategia de MAPFRE son un ejemplo de cómo la compañía afronta los retos globales en materia de sostenibilidad, cómo gestiona los riesgos ESG y cómo innova en el desarrollo de productos y soluciones aseguradoras en beneficio de sus clientes y de la comunidad. La gestión de los riesgos de cambio climático ayuda en la toma de decisiones en temas tan importantes como la suscripción, las adquisiciones, las inversiones, la innovación en productos y servicios, y la gestión de la reputación, esencial para ganar la confianza de nuestros grupos de interés y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático. MAPFRE está plenamente comprometida con las iniciativas de inversiones responsables y ha lanzado toda una gama de productos que engloban sus criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG).

Suscripción y reaseguro

Dentro de los riesgos de cambio climático con un posible impacto más relevante, se encuentra el aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. Se espera que el cambio climático provoque una concentración inusual de siniestros catastróficos o eventos climatológicos extremos que pudieran conllevar un aumento de la siniestralidad, así como de los recursos y capacidades necesarias para su gestión. La presencia de MAPFRE en países con alta posibilidad de catástrofes (inundaciones, ciclones tropicales, nevadas, etc.) requiere un enfoque especial hacia estos riesgos. Los daños causados por las catástrofes naturales dan lugar al pago de indemnizaciones por parte de MAPFRE a sus clientes, que, dependiendo de su cuantía, podrían tener un efecto significativo en el balance. MAPFRE identifica los riesgos naturales como criterios significativos para definir las estrategias de suscripción, utilizando métodos basados en el rigor técnico, destacando la selección de riesgos y el control de cúmulos y la adecuación de las tarifas.

- La suscripción de los riesgos catastróficos se basa en informes especializados sobre la exposición catastrófica, que estiman la magnitud de las pérdidas en caso de que se produzca una catástrofe. Además, el Grupo cuenta con sistemas de procedimientos y límites que le permiten controlar el nivel de riesgo de seguro concentrado. MAPFRE determina anualmente la capacidad catastrófica global que asigna a cada territorio, y establece las capacidades máximas de suscripción por riesgo y evento, realizando pruebas de resistencia y análisis de escenarios, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera. El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla varias funciones, entre ellas:
 - **Control de acumulación:** tratamiento de las exposiciones catastróficas que tengan las entidades y que puedan ser afectadas por una catástrofe natural. En este capítulo, se implantó a nivel corporativo durante 2021, la herramienta ExpoCat para el reporte y georreferenciación de las exposiciones catastróficas de las entidades de MAPFRE para sus carteras de Daños, incluyendo también su representación cartográfica con diferentes cuadros de mando para mejorar el control y agilizar la gestión de esta información. Los datos que se codifican incluyen características de las exposiciones que las pueden hacer más resilientes al impacto de riesgos catastróficos, como el año y tipo de construcción o su altura, entre otras.

- **Modelización de riesgos catastróficos:** disponiendo de información de las exposiciones, estimar escenarios probabilísticos de pérdidas para calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales. El cambio climático puede ser un factor incremental del riesgo catastrófico dependiendo del tipo de escenario y del horizonte temporal. Por ello, se deberá incorporar en estas estimaciones en la medida en que los modelos predictivos utilizados permitan incluir dicha variable. Asimismo, la herramienta ExpoCat permitirá a las entidades formular escenarios deterministas de pérdidas con mapas precisos en caso de la ocurrencia de un evento catastrófico, identificando las exposiciones potencialmente afectadas y permitiendo una toma de decisiones más ágil. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio sin desviaciones significativas, incluso en situaciones adversas. Esta estrategia permite gestionar el riesgo y adaptar el proceso de planificación financiera de MAPFRE al cambio climático.
- MAPFRE RE (la compañía reaseguradora del Grupo), asume el asesoramiento y colocación de protecciones de reaseguro, y la retrocesión de los riesgos catastróficos y de severidad del Grupo. Es una práctica habitual la utilización de contratos de reaseguro para mitigar el riesgo de seguro derivado de la concentración o acumulación de garantías que superan los niveles máximos de aceptación y que contribuyen a garantizar que el Grupo pueda soportar las pérdidas derivadas de eventos catastróficos, garantizando que la ocurrencia de eventos catastróficos no compromete la solvencia o liquidez del Grupo. También, se debe vigilar y gestionar el riesgo de crédito en el que se esté incurriendo a través de las colocaciones de reaseguro, así como el riesgo de liquidez al que se podría estar expuesto.
- Planes de Continuidad: en caso de materializarse un evento catastrófico, la capacidad para continuar prestando servicio a los clientes se convierte en un aspecto crítico. Es por ello, por lo que se desarrollan, implantan, prueban, actualizan y certifican planes de continuidad de negocio, destinados a garantizar, además de la seguridad personal de los empleados y colaboradores, la resiliencia operativa de las entidades, cumpliendo así sus obligaciones con los clientes y el resto de los grupos de interés.

Para llevar a cabo estas actuaciones, MAPFRE dispone de capacidades específicas que permiten una respuesta coherente y adecuada a las necesidades en cada momento y lugar. La activación de los planes posibilita que cada entidad pueda restablecer sus operaciones en un plazo de tiempo que no comprometa su continuidad y que permita prestar los servicios requeridos por sus clientes, dotándolas de resiliencia.

Además, la Dirección Corporativa Actuarial de MAPFRE está desarrollando un estudio acerca de los posibles efectos del cambio climático sobre la salud considerando diferentes escenarios, y el correspondiente impacto en los productos de vida. MAPFRE presentó los avances de este estudio en el Congreso Europeo de Actuarios mantenido en Madrid en junio de 2022. El evento brindó la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias en materia actuarial con otros colegas del sector, recibiendo un *feedback* de gran utilidad que permite reajustar hipótesis y métodos como parte del proceso continuo de mejora. Este estudio conforma una línea más de trabajo en las que actualmente se está avanzando para medir el impacto en los productos de seguro y reaseguro.

Inversión

MAPFRE tiene como visión ser “la aseguradora de confianza” también para sus inversores. En este sentido, existe una tendencia al alza de inversores cuyas decisiones de inversión se guían, además de por factores financieros, por criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La huella de carbono o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero puede convertirse en uno de los factores más importantes en los criterios de selección de los inversores en el futuro.

MAPFRE está desarrollando una metodología propia en la investigación de inversiones y productos ESG para la estrategia de inversión junto con una empresa especializada.

La compañía implementa la Política de Inversión Sostenible desde un doble enfoque:

- Enfoque “a posteriori”. El objetivo es disponer de una herramienta para comenzar con la aplicación de los criterios ESG. El enfoque se divide en dos etapas principales: en primer lugar, se examina la puntuación ESG de todas las carteras y después, se debate, en el Comité de Riesgos de Inversión, la necesidad de mover alguna de ellas para mejorar la calificación ESG o vender activos con una puntuación demasiado baja.
- Enfoque “a priori”. Se integran los criterios ESG en la investigación de posibles inversiones. Actualmente, la metodología se encuentra en proceso de desarrollo y difusión y se utiliza el Enfoque de Valor Integral de la gestora francesa La Financière Responsable, socio de MAPFRE.

Como gestores de inversiones, nos centramos en los aspectos de los riesgos y oportunidades ESG que tienen especial importancia en nuestro proceso para el desarrollo de nuestra propia comprensión de estas cuestiones.

Todas las herramientas anteriores forman parte de las acciones contenidas en el Plan de Sostenibilidad de MAPFRE (2022-2024) en el que se incluye un capítulo específico relativo a las inversiones responsables. Sus principales observaciones son:

- Incorporar criterios ESG en los procesos de inversión de MAPFRE, asegurando que dichas inversiones sigan siendo rentables o se limiten a parámetros que puedan tener un componente subjetivo. El riesgo reputacional de una inversión también se incorpora en el proceso.
- Revisión de la metodología de valoración de empresas cotizadas.
- Mejorar el modelo de valoración de MAPFRE para la evaluación de empresas cotizadas, incorporando tanto los componentes financieros, como los no financieros (factores ESG).

El plan sugiere las siguientes acciones:

- Curso de formación específico para los profesionales de MAPFRE, principalmente del Área de Inversiones a nivel global.
- Colaborar con las principales universidades de todo el mundo especializadas en temas ESG para la realización de estudios específicos para MAPFRE.
- Difusión de contenidos que posicionen a MAPFRE en este ámbito.
- Creación de productos ad-hoc que incorporen criterios ESG.
- Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI) 2017.

Productos SUSCRIPCIÓN

La innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE diseña soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y productos y servicios que surgen de los cambios digitales y tecnológicos, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a crear una sociedad más sostenible.

MAPFRE ofrece un amplio abanico de productos de seguros sostenibles en las diferentes geografías en las que opera. Los productos y servicios ambientales se dividen según el impacto que generan y se agrupan en: movilidad sostenible, energías renovables, economía circular, evitan y/o reparan los daños ocasionados en el medio ambiente, agricultura baja en carbono y eficiencia energética en instalaciones. Para más información sobre los productos de suscripción de MAPFRE, ver el apartado 4.5.2.4. Productos y servicios de suscripción sostenible del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2023.

INVERSIÓN

MAPFRE se ha comprometido en ir desarrollando una gama de productos sostenibles que complementen a los ya existentes.

MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, cuenta con dos fondos sostenibles, que están calificados bajo el Label ISR que promueve el Ministerio de Finanzas francés y como artículo 8 según el nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). Además, tienen en consideración Principales Incidencias Adversas.

Para la selección de las compañías incluidas en los fondos se ha desarrollado una metodología de análisis propia, con el apoyo académico de instituciones de reconocido prestigio, así como con la experiencia de La Financière Responsable, de cuyo capital MAPFRE forma parte. Estos productos se alinean con los Principios de Inversión Responsable, a los que el Grupo está adherido.

En concreto, el fondo MAPFRE AM- Inclusión Responsable busca el impacto social en el mundo de la discapacidad, sin perder de vista el criterio de rentabilidad financiera. Y el fondo MAPFRE AM- Capital Responsable busca la preservación del capital junto con una inversión en aquellas empresas que de forma más coherente integran la estrategia de sostenibilidad.

Además, como muestra de este compromiso, la compañía comercializa otros productos de inversión sostenible como el fondo de infraestructuras lanzado con Abante, las inversiones en energía renovables junto a Iberdrola o el nuevo fondo de biometano.

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los fondos sostenibles a los clientes especialistas (actuales y potenciales), y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible. Para ello genera contenidos de información específicos a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

Adicionalmente, desde 2019 MAPFRE forma parte de Spainsif (<https://www.spainsif.es>), plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España, siendo también miembro de su junta directiva.

Para más información sobre los productos de inversión de MAPFRE, ver apartado 6. Financiación de una economía verde de este Informe y apartado 4.5.1.4. Productos de inversión sostenible del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2023.

4.4 Estrategias sostenibles

ALINEACIÓN DE SUSCRIPCIÓN CON EL ESCENARIO A 1,5°C

En 2019, MAPFRE incorporó en su Política de suscripción una serie de compromisos ambientales para la alineación de las actividades de suscripción con base en el escenario del Acuerdo de París.

Por ello, está acelerando el despliegue de su estrategia climática, en 2023 se mantienen los compromisos ambientales en el negocio de suscripción para contribuir, desde #LaParteQueNosToca, a la transición hacia una economía baja en carbono, reforzando el compromiso asumido de ser una compañía cero emisiones en 2050.

Para más detalle sobre los compromisos ambientales del grupo MAPFRE en suscripción:

<https://www.mapfre.com/media/COMPROMISOS-AMBIENTALES-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf>

ACOMPAÑAMIENTO A NUESTROS CLIENTES:

El conocimiento adquirido durante la evaluación ESG es compartido con la empresa asegurada. En esta información documental, elaborada por el área de Ingeniería (cuya actividad principal es el análisis de la calidad técnica de los riesgos), se incluyen recomendaciones sobre control de riesgos y servicios. Estos tratan siempre de minimizar daños materiales y medioambientales derivados de los potenciales accidentes tecnológicos en aras de disminuir los índices de riesgo individual y social de las industrias aseguradas y sus entornos complementarios. Como parte del proceso de contratación, los gerentes de riesgos de las empresas evaluadas deben informar oportunamente a sus consejos de administración de la evolución de estas recomendaciones y los niveles de inversión necesarios para sus implantaciones.

Como un primer paso y para la verificación de los compromisos ambientales en suscripción, se ha establecido diálogo con determinados clientes con el objetivo de transmitirles los requerimientos, la adopción y aplicación de los planes de transición energética (requisito necesario e incluido en los compromisos ambientales).

ALINEACIÓN DE INVERSIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Los PRI de Naciones Unidas conviven con la obligación que asume la compañía como custodio del ahorro y de las inversiones de los clientes y de la solidez de su propio balance. Por ello, se aplican criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ESG.

En 2023 se han mantenido los compromisos ambientales asumidos en el negocio de inversión para contribuir, desde #LaParteQueNosToca, a la transición hacia una economía baja en carbono, reforzando el compromiso de ser una compañía cero emisiones en 2050.

Para más detalle sobre los compromisos ambientales del Grupo MAPFRE en inversión:

<https://www.mapfre.com/media/COMPROMISOS-AMBIENTALES-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf>

El Área Corporativa de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar anualmente sobre su cumplimiento al Comité Operativo de Sostenibilidad. Asimismo, MAPFRE AM cuenta con un Comité de Riesgos de Inversión, que analiza periódicamente la composición de las carteras, su evaluación ESG y las controversias que puedan surgir, así como la aplicación de las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

Para el seguimiento y gestión de los riesgos ESG en las inversiones, MAPFRE dispone de un marco propio de análisis, que se revisa de forma periódica para incorporar las mejores prácticas en este ámbito. El equipo de inversiones es el responsable de implementar las metodologías incluidas en el marco de actuación, buscando siempre las oportunidades y evitando los riesgos.

Por otro lado, MAPFRE cuenta con una Política de Inversiones de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y con un conjunto de políticas que complementan este compromiso con la inversión sostenible, como la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad. En relación con las estrategias de sostenibilidad, MAPFRE es partidaria de aplicar de forma transversal un enfoque de Integración, así como una política de implicación a largo plazo de los accionistas a través del ejercicio de los derechos de voto, que aplica al conjunto de todos los activos que gestiona.

Tal y como se define en el Marco de Inversión Responsable y en la Política de Integración de MAPFRE AM, se lleva a cabo la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en todos los procesos de inversión, tanto de carteras propias como de terceros, teniendo en cuenta los criterios definidos por la normativa aplicable y las tendencias de mercado, entre otros.

Así mismo, se incorporan, en la toma de decisiones de inversión y en la gestión de los riesgos de sostenibilidad, criterios de exclusión enfocados principalmente en cuestiones ambientales, que promueven la consecución de los objetivos comentados anteriormente.

Por otro lado, se está avanzando en el establecimiento de procesos de diálogo con las compañías de la cartera como mecanismo para influir en su desempeño en términos de sostenibilidad. Para ello se ha creado un Grupo de Trabajo en MAPFRE AM donde se ha establecido un procedimiento para el establecimiento de los procesos de diálogo y se está trabajando en definir líneas de actuación concretas.

MAPFRE AM ejerce de forma responsable sus obligaciones fiduciarias, incluyendo el ejercicio del derecho del voto en todos los valores que componen sus carteras, constituyendo el instrumento principal de sus actividades de implicación con las compañías. La decisión sobre el sentido del voto será tomada a la política de voto y las directrices definidas por la entidad gestora. La participación en la Junta General de Accionistas a través del voto se realizará de forma coherente con la política y los objetivos de inversión, así como los principios generales de transparencia y buen gobierno, analizando las propuestas del consejo en el orden del día y las presentadas por otros accionistas, en su caso. Para ello se contará con toda la información pública disponible. Además, en los valores más significativos en las carteras e IICs se contará con las recomendaciones de un asesor de voto.

MAPFRE AM prestará especial atención al punto del orden del día sobre información no financiera y diversidad, donde las compañías explican el desempeño en aspectos medioambientales, sociales, referentes a la plantilla, proveedores, comunidades y otros grupos de interés.

Para las resoluciones relacionadas con aspectos sociales y ambientales, se hará un análisis interno, con el fin de actuar de acuerdo con las políticas de inversión sostenible y responsable de MAPFRE AM y proteger el interés de los partícipes/clientes. MAPFRE AM pone especial atención al voto en resoluciones relacionadas con aspectos sociales y ambientales en aquellos productos gestionados bajo criterios de sostenibilidad.

En relación con el voto, se pretende influir en el gobierno de la empresa y contribuir a favorecer una mayor transparencia y mejor desempeño en materia de sostenibilidad. Y en lo relativo al diálogo, el objetivo es poder acceder a las compañías de forma directa o colectiva buscando también contribuir en un mejor desempeño en materia de sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se ha publicado, dentro de los plazos legales, el informe de Voto y el informe de las Actividades de Implicación de MAPFRE AM. Adicionalmente, y dadas las características de los fondos MAPFRE Inclusión Responsable y MAPFRE AM Capital Responsable, se ha elaborado y publicado un informe de Implicación específicos de ambos fondos.

- Informe de Voto 2022 de MAPFRE AM (https://www.mapfream.com/media/ES_Informe_Anual_Ejercicio_Derechos_Voto_122022.pdf)
- Informe de Actividades de Implicación 2022 de MAPFRE AM (https://www.mapfream.com/media/ES_Informe_actividades_implicacion_2022.pdf)
- Informe de Implicación 2022 de MAPFRE AM Capital Responsable
- Informe de Implicación 2022 de MAPFRE AM Inclusión responsable

Asimismo, traslada la filosofía de la inversión socialmente responsable a todo el balance del Grupo.

La inversión inmobiliaria está completamente alineada con estos principios y el sistema de gobierno descrito previamente. Adicionalmente se han definido estrategias específicas para asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados, en el marco del Plan de Sostenibilidad y el Plan de Huella Ambiental.

4.5 Participación en los Grupos de Trabajo de organismos institucionales

MAPFRE es socio de las principales organizaciones sectoriales de ámbito europeo y global de las que, adicionalmente, se analiza el grado de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París. Las adhesiones a instituciones centradas específicamente en la sostenibilidad y el cambio climático son aprobadas por tres niveles de órganos de gobierno: en primer lugar, por el Comité Operativo de Sostenibilidad; en segundo lugar, por el Comité Ejecutivo; y, por último, por el Comité de Riesgos y Sostenibilidad, que es una de las tres comisiones delegadas del Consejo de Administración.

- The Pan-European Insurance Forum (PEIF): Sustainable Finance Working Group.
- CRO FORUM: Greenwashing Risk Group.
- European Insurance CFO Forum: Sustainable Reporting Working Group.
- European Financial Services Round Table (EFR): Sustainable Finance Working Group.
- Geneva Association: Climate Change & Environmental Topics Working Group; Evolving Liabilities Working Group.
- Institute of International Finance: Sustainable Finance Working Group.
- Insurance Europe: Sustainability Working Group; Long Term Investments & Sustainable Finance Project Group, Corporate Reporting Working Group.
- Global Reinsurance Forum.
- Unespa: Grupo de Trabajo de Sostenibilidad; Estadísticas de sostenibilidad; Finanzas sostenibles.

Para más información sobre las Principales organizaciones sectoriales y Acuerdo de París, ver Nota 7. Colaboración y participación en organizaciones empresariales y sectoriales del Informe Integrado 2023.

Además, durante 2021, se publicó el trabajo realizado por el Grupo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas ([PSI-TCFD-final-report.pdf \(unepfi.org\)](#)) y del que MAPFRE forma parte, en el que se analizan escenarios que permiten desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Por otro lado, el Director Corporativo Actuarial de MAPFRE ostenta la dirección del Centro de Investigación Actuarial de España dentro del Instituto de Actuarios Españoles. En dicho Instituto, se está trabajando en distintas iniciativas relacionadas con el cambio climático, como la creación de un índice climático actuarial para España.

Durante 2023, en el marco de la Alianza de propietarios de Activos Net Zero (NZAOA), MAPFRE ha participado en los grupos de trabajo de la Alianza formados para la financiación de la transición climática.

Debido al carácter global del Grupo y como consecuencia del riesgo de cambio climático junto con otros factores externos, MAPFRE cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los emergentes y de sostenibilidad, así como la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización.

Para mayor detalle sobre el sistema de Gestión de Riesgos de MAPFRE se puede consultar el informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MAPFRE S.A. y sociedades dependientes (SFCR) en su web corporativa (ver apartado B.3.2 en <https://www.mapfre.com/solvencia/>).



5

GESTIÓN DE RIESGOS

5.1 Gobierno de la gestión de riesgos

Las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos de MAPFRE se integran en la estructura organizativa de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece:

- Una primera línea de defensa: constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que desarrollan, garantizando que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- Una segunda línea de defensa: integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, que aseguran el funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Una tercera línea de defensa: constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, y comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los directivos y órganos de gobierno.

5.2 Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático

Para la identificación, evaluación, vigilancia, mitigación y adaptación a los riesgos derivados del cambio climático, el Grupo cuenta con los siguientes procedimientos:

Proceso de identificación de riesgos de cambio climático

Dentro del proceso anual de identificación de riesgos, al inicio de cada año la Dirección Corporativa de Riesgos promueve entre las áreas principales del Grupo MAPFRE la identificación de riesgos materiales que enfrenta el GRUPO a lo largo del periodo contemplado en su plan de negocio, así como los riesgos emergentes que puede enfrentar tanto la industria aseguradora como MAPFRE a más largo plazo (5-10 años).

En el ejercicio 2023 participaron más de 300 empleados relevantes de 25 países distintos, permitiendo identificar los riesgos percibidos, incluidos los riesgos de sostenibilidad y cambio climático, que pueden afectar a la marcha del Grupo, bien a lo largo del plan de negocio o materializarse más allá del mismo.

La integración de los riesgos de cambio climático en los riesgos tradicionales se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control, empleando el Sistema de Gestión de Riesgos y una taxonomía que incorpora los riesgos de cambio climático. Del mismo modo, el Grupo analiza de forma permanente aquellos asuntos que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio o podrían tenerlo a corto, medio y largo plazo. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afecta a la organización.

A partir de este análisis la adopción de medidas de prevención y mitigación, se obtiene el mapa de riesgos para el Grupo, basado en las respuestas a los cuestionarios de identificación que recogen una perspectiva sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de acuerdo con la clasificación de categorías de riesgos generales, así como de cambio climático.

Adicionalmente, se realizan análisis de materialidad que analizan y evalúan los riesgos, incluidos los derivados del cambio climático, en función de su relevancia para los grupos de interés participantes (empleados, proveedores, clientes y expertos) y de acuerdo con el impacto que estos temas tienen en MAPFRE. Este análisis permite identificar los temas de sostenibilidad materiales para la empresa y establecer las medidas de prevención y mitigación adecuadas.

Para más información sobre el proceso de identificación de riesgos materiales y riesgos emergentes, ver Capítulo 3.2 identificación de riesgos del Informe Integrado 2023 del Grupo MAPFRE.

Proceso de evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático

El proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA, por sus siglas en inglés), integrado dentro del sistema de gestión de riesgos, cuenta con mecanismos para identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar los riesgos a corto, medio y largo plazo identificados por el Grupo, así como para medir la suficiencia de recursos de capital con base en el conocimiento de sus necesidades reales de solvencia. Anualmente, la Dirección Corporativa de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, que se somete a la aprobación del Consejo de Administración.

MAPFRE no solo analiza los factores que pueden llegar a tener un impacto negativo en el negocio, sino que también estudia aquellos con un potencial impacto positivo tanto a nivel financiero como en factores ESG. De este modo, como compañía aseguradora global, MAPFRE tiene un importante papel que jugar a la hora de ayudar a la sociedad a identificar riesgos y oportunidades de desarrollo de productos y servicios sostenibles, que contribuyan a la transición a una economía baja en carbono.

La evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático es una prioridad dentro del sector financiero. De esta forma, se pretende aumentar la comprensión de los riesgos de cambio climático y su potencial impacto sobre la compañía.

En MAPFRE se ha implementado un proceso de identificación de riesgos de cambio climático que permite realizar un análisis de materialidad de los peligros vinculados a los riesgos físicos y de transición a los que podría estar expuesto. Este proceso cubre los riesgos físicos por cambio climático asociados a la cartera de pasivos, tanto del negocio de No Vida como del negocio de Vida, así como los riesgos de transición de la cartera de inversiones. Adicionalmente, también se consideran los riesgos físicos para la cartera de inmuebles.

En cuanto a los riesgos físicos de la cartera de No Vida², en primera instancia se identifican los riesgos y negocios expuestos en base a juicio experto y conocimiento del negocio. Los peligros identificados con mayor relevancia corresponden a inundación (bien sea costera o fluvial), ciclón tropical y extra tropical y sequía. Asimismo, las carteras de No Vida que se consideran más afectadas son los seguros de daños, los seguros de automóviles y los seguros del ramo agrícola. En una fase posterior, para cada peligro identificado, se cruzan los mapas de exposición para determinados escenarios RCP-SSP y horizontes temporales con la cartera geolocalizada, permitiendo conocer la cartera expuesta al peligro en cada país, así como la materialidad del mismo. Fruto de este proceso se identifica el peligro de Tormenta tropical en Estados Unidos como el más relevante para MAPFRE. También se identifica como material el peligro de sequía en Brasil.

En el caso de los riesgos físicos de la cartera de Vida y negocio de Decesos, el peligro identificado es el de un aumento de la mortalidad por olas de calor severas. Para identificar si el peligro es material se proyecta el incremento en la mortalidad por grupo de edad y región para diferentes escenarios de incremento de

temperatura y horizontes temporales. Se proyectan incrementos en la mortalidad para los países más cálidos a día de hoy, mientras que se prevén mejoras en la mortalidad para las ubicaciones frías de hoy. Cruzando las proyecciones de cambios en la mortalidad con la cartera de pólizas de MAPFRE no se identifica como material este peligro.

En cuanto a los riesgos de transición, el proceso considera el sector de actividad NACE de cada uno de los activos de la cartera para posteriormente realizar un mapeo a los *Climate Policy Relevant Sector* (CPRS), que comprende los sectores más afectados desde el punto de vista de política climática, y así poder determinar posibles vulnerabilidades de la cartera. Este enfoque se aplica a la exposición en renta fija corporativa, acciones, fondos de inversión y *swaps*.

En el informe ORSA 2023 se incluyó un stress test relativo al potencial impacto económico para el peligro Tormenta Tropical para carteras geolocalizadas de Autos y Hogar en Estados Unidos. El impacto del escenario se definió como el cambio en la siniestralidad esperada de la YLT (*Year Loss Table*) al incorporar las nuevas hipótesis de frecuencia y severidad, para tres escenarios (RCP26-SSP1, RCP45-SSP2 y RCP85-SSP5) y considerando los horizontes temporales de 2030 y 2050. Como conclusión, los impactos son limitados en comparación con los fondos propios totales de MAPFRE, éstos oscilan entre el 0,01% y el 0,41% de los mismos.

Al igual que con los pasivos del Grupo MAPFRE, en el informe ORSA 2023 se recogió un *stress test* en los activos sobre la base de los escenarios desarrollados por EIOPA en su documento de *stress test* para fondos de pensiones de empleo 2022. Estos escenarios se basan en desarrollos de NGFS (*Network for Greening the Financial System*), que exploran el impacto del cambio climático y las acciones de política climática en sus proyecciones macroeconómicas.

El stress test explora un alto riesgo de transición debido a la implementación tardía de las políticas, específicamente asume que las nuevas políticas climáticas no se introducen hasta 2030, y posteriormente se necesitan políticas más fuertes para limitar el calentamiento global por debajo de 2°C en línea con el Acuerdo de París. Como conclusión, los impactos estimados para el escenario planteado rondan el 12% de los fondos propios totales del Grupo MAPFRE.

Integración del riesgo de cambio climático en el resto de las categorías de riesgos generales

Como se ha indicado anteriormente en el proceso de identificación de riesgos, la integración de los riesgos de cambio climático, en los riesgos tradicionales se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control, empleando el Sistema de Gestión de Riesgos y una taxonomía que incorpora los riesgos de cambio climático.

Concretamente, dentro del proceso anual de identificación de riesgos materiales que enfrenta el Grupo a lo largo del periodo contemplado en su plan de negocio, así como los riesgos emergentes que puede enfrentar a más largo plazo (5-10 años), la Dirección Corporativa de Riesgos considera en las categorías de riesgos tradicionales los riesgos de cambio climático tal y como se indica a continuación:

• Riesgo asegurador:

- **Insuficiencia de prima** - defectos en el cálculo de las tarifas por las incertidumbres producidas por el cambio climático; o aumento de la responsabilidad por siniestros de seguros derivados del cambio climático.
- **Insuficiencia de las reservas** – las reservas no garantizan la estabilidad de la entidad frente a riesgos especiales o climáticos; o las reservas actuales no consideran los cambios de tendencia en impacto y recurrencia de los siniestros.

- **Catástrofes naturales o provocadas por el hombre** - incremento en la frecuencia y severidad de catástrofes naturales y eventos originados por cambio climático; inexistencia de modelos adecuados que reflejen el riesgo del cambio climático global; riesgos de transición por falta de equipos dedicados y/o de objetivos definidos y cuantificables; incremento de daños materiales y del riesgo de interrupción de negocios como consecuencia del aumento de catástrofes naturales; o incapacidad de adaptación al cambio climático.
 - **Incremento de la mortalidad** - aumento de mortalidad por eventos asociados al cambio climático (por ejemplo, olas de calor, inundaciones, etc.).
 - **Aumento de enfermedades** - cambios en los patrones de las enfermedades infecciosas debido al impacto del cambio climático.
- **Riesgo financiero y de crédito:**
- **Situación del entorno macroeconómico** - problemas geopolíticos derivados de la transición a una economía baja en carbón; o falta de inversión de los países en medidas efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático.
 - **Bajo rendimiento de inversiones** - cambios en el precio de activos financieros motivados por el cambio climático; o dificultad para lograr rentabilidad en las inversiones ESG.
- **Riesgo estratégico y de gobierno corporativo:**
- **Gobernanza** - gestión inadecuada de asuntos derivados del cambio climático.
 - **Riesgos socio y geopolíticos** - falta de inversión de los países en medidas efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático.
 - **Reputación** - percepción negativa de los clientes por decisiones tomadas relacionadas con el cambio climático.
- **Riesgo operacional:**
- **Incumplimiento normativa o regulaciones** - sanciones legales, multas o apertura de expedientes administrativos.
 - **Cambios regulatorios** - responsabilidad civil y penal por acciones que hayan motivado el cambio climático; o avalancha normativa en materia de sostenibilidad con gran fragmentación regulatoria y abundante ambigüedad, sin un marco de información coherente y estandarizado.
 - **Daños a activos materiales** - daños a activos por desastres naturales relacionados con el cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, granizo, huracanes, etc.); o fallos en las instalaciones derivados de la crisis energética (por ejemplo, cambios en los sistemas de consumo y generación de energía).

Exposición agregada y pérdidas atribuibles al riesgo por catástrofes

El Grupo dispone de análisis especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y periódicamente se realizan pruebas de resistencia y análisis de escenarios en los que se evalúa el impacto que este riesgo pudiera tener para el Grupo.

La actuación ante las catástrofes naturales requiere de una adecuada previsión de estos eventos y la correcta valoración de las pérdidas que pueden provocar, ya que son esenciales para la gestión de una compañía aseguradora. De ello depende el impacto económico que la empresa tendrá que ser capaz de gestionar y también la respuesta que podrá dar a sus clientes y esta gestión es inherente a su operativa.

MAPFRE RE ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida. Adicionalmente, MAPFRE Global Risks es la unidad especializada dentro del Grupo MAPFRE en gestionar programas globales de seguros de grandes clientes multinacionales (por ejemplo, pólizas que cubren riesgos de aviación, nucleares, energéticos, responsabilidad civil, incendios, ingeniería y transporte).

En el negocio de Reaseguro, las primas en 2023 han aumentado un 7,9 % sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, esencialmente como consecuencia de una subida generalizada de las tasas dentro de un entorno propicio para el incremento de participaciones en los programas de algunas cedentes, así como al impacto debido a los tipos de cambios.

El resultado ha sido positivo a pesar del aumento del número de eventos catastróficos de mediana intensidad en la cartera de la Unidad de Reaseguro.

En 2023, en relación con los siniestros de relevancia MAPFRE RE se ha visto afectada por las tormentas de granizo en Europa, el huracán Otis en México y el incendio en Maui (Estados Unidos). El efecto de estos siniestros en el resultado atribuible del Grupo supone un impacto de 157 millones de euros.

El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE contempla la modelización de riesgos catastróficos. A partir de la información de exposiciones, se utilizan estos modelos para estimar escenarios probabilísticos de pérdidas y posteriormente, calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales.

Herramientas empleadas en la evaluación de riesgos

Para la suscripción de riesgos, MAPFRE ha desarrollado un proceso interno de evaluación ESG que, apoyándose en herramientas especializadas, evalúa y califica el impacto ambiental, social y de gobernanza de la actividad desarrollada por terceros, teniendo en cuenta el sector y los países donde opera.

El proceso asigna un nivel de riesgo reputacional al grupo empresarial, que se vincula al nivel de autorización exigido para suscribir la operación, pudiendo requerirse el visto bueno del Comité de Dirección de cada país o unidad de negocio y, en su caso, también la autorización adicional del CEO. En este caso, si la operación es autorizada, con las medidas de mitigación correspondientes, se informa a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y puede requerir un plan de medidas de mitigación de dicho riesgo.

Los niveles de rating ESG asignados se actualizan para todos los nuevos clientes y semestralmente para los clientes de la cartera, presentando al Comité de Dirección información relativa a la gestión de esta información. Este procedimiento permite tener centralizada la información sobre terceros, y garantiza que todos los clientes globales disponen de un rating homogeneizado y de calidad, además de permitir un mejor control del riesgo de la marca MAPFRE.

Para la evaluación del riesgo de cambio climático MAPFRE dispone de:

- Detalle de riesgos individuales de las principales líneas de negocio (daños, autos, otras garantías, Vida) considerando la geolocalización.
- Mapas por peligros vinculados al cambio climático para diferentes escenarios RCP-SSP y horizontes temporales. Estos se obtienen a partir de las proyecciones de modelos globales de circulación (GCM) elaborados por diferentes organismos y grupos científicos para los escenarios RCP-SSP. Se utilizan para la evaluación del riesgo físico.
- Proyecciones de NGFS (*Network for Greening the Financial System*) utilizadas para la evaluación del riesgo de transición.
- Herramientas que permiten cruzar los riesgos individuales geolocalizados con los mapas por peligros vinculados al cambio climático para diferentes escenarios RCP-SSP y horizontes temporales.
- Funciones de pérdidas para diferentes peligros y modelos de *vendors* para los peligros de viento e inundación.

5.3 Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático

La sostenibilidad en el sector asegurador está basada en una adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la organización, que en MAPFRE se pone en práctica con una asunción y gestión responsable de riesgos, considerando los riesgos emergentes y de sostenibilidad.

Los procesos de control interno de MAPFRE y el sistema de gestión de riesgos se basan en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos.

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático se centra, fundamentalmente, en aumentar la comprensión sobre la mayor peligrosidad catastrófica derivada del cambio climático y mejorar la gestión de las exposiciones mediante:

1. La incorporación del cambio climático en la toma de decisiones de la estrategia comercial.
2. Un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (tal como su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta cobertura y selección de la protección catastrófica.
3. Una adecuada gestión y control de los cúmulos para optimizar el uso del capital.
4. La colaboración y transparencia entre asegurado y asegurador para facilitar la mejor evaluación y tarificación.
5. La contratación de coberturas de reaseguro.
6. El establecimiento de un proceso de identificación de riesgos materiales de cambio climático y aplicación de escenarios para las combinaciones de país/exposición/ramo/peligro que sean materiales.



6

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

6.1 Métricas y objetivos corporativos

MAPFRE aborda los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno desde la perspectiva de la prevención y la mitigación de impactos. Para ello utiliza herramientas como el Estudio de Materialidad, el Plan de Sostenibilidad 2022-2024, el Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030, el Marco de Inversión Responsable o los compromisos ambientales en inversión y suscripción, que tienen un enfoque ambiental y social. En este capítulo se muestran las métricas y los objetivos establecidos por la compañía para la reducción de dichos impactos identificados por la compañía.

Objetivos corporativos

MAPFRE es consciente de la urgencia climática y desde su rol para contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático, desarrolla acciones en los diferentes negocios del Grupo.

En la suscripción, se busca acompañar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono, estableciendo objetivos de aseguramiento de proyectos o empresas de aquellos sectores más intensivos en carbono. Para saber más sobre los objetivos de suscripción ver el apartado de Alineación de suscripción con el escenario a 1,5°C del epígrafe 4.4. Estrategias sostenibles.

Dentro del marco de inversión la compañía ha revisado sus compromisos en materia ambiental, definiendo nuevos compromisos que son de aplicación desde enero de 2022. Los objetivos se explican detalladamente en el apartado Productos del epígrafe 3.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio.

En la parte operativa, MAPFRE ha fijado el objetivo de reducir en un 50% las emisiones de GEI en 2030 (respecto a las emisiones de 2019). Para ello, ha establecido una serie de planes de acción recogidos en el Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030.

SUSCRIPCION	INVERSION	PARTE OPERATIVA
	NET ZERO EN 2050	Reducción del 50% de la huella de carbono en 2030.
NET ZERO EN 2050	ALIANZA DE PROPIETARIOS DE ACTIVOS NET ZERO: (NZAOA, por sus siglas en inglés) Objetivos Intermedios a 2030 en el Marco de la NZAOA	COMPAÑÍA NEUTRA EN 2030 PLAN CORPORATIVO DE HUELLA AMBIENTAL

6.2 Métricas y objetivos de la cartera de suscripción

Métricas de la actividad de suscripción

La experiencia de MAPFRE como aseguradora nos permite gestionar riesgos y desarrollar soluciones para un futuro sostenible, agregando valor a través del diálogo con los grupos de interés y compartiendo su experiencia para mejorar la conciencia general sobre el riesgo y la mitigación en el sector a través de productos y servicios sostenibles. Entre ellos, cabe destacar los medioambientales, productos aseguradores o servicios dirigidos a adaptar y/o mitigar de manera específica un riesgo u oportunidad medioambiental y/o relacionado con el cambio climático.

MAPFRE analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio, o podrían tenerlo. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ESG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

El modelo asigna un nivel de riesgo reputacional al grupo empresarial, que se vincula al nivel de autorización exigido para suscribir la operación, pudiendo requerirse el visto bueno del Comité de Dirección de cada país o unidad de negocio y, en su caso, también la autorización adicional del CEO. En este caso, si la operación es autorizada, con las medidas de mitigación correspondientes, se informa a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y puede requerir un plan de medidas de mitigación de dicho riesgo. Durante 2023, no se han elevado casos al CEO.

Hasta el año 2023, el proceso interno de evaluación ESG ha servido para ofrecer un *scoring* para los clientes de riesgos globales, España y Brasil y Reaseguro facultativo. De acuerdo con el modelo de análisis de riesgos ESG, al cierre del 2023 el 90 % de las carteras de suscripción, anteriormente mencionadas, ha sido analizada con criterios ESG.

Para dar cumplimiento a la regulación relativa a la Taxonomía europea, Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, MAPFRE reporta las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Más información en el apartado 4.5.2.5. Alineamiento de las primas según Taxonomía de la UE del Informe Integrado Grupo MAPFRE 2023.

La innovación sostenible es una importante oportunidad de negocio. Por ello, MAPFRE continúa trabajando en el diseño de soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones que surgen de los cambios digitales y tecnológicos con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros y contribuir a la transición justa a una economía baja en carbono y a una sociedad más inclusiva e igualitaria.

La experiencia de MAPFRE como aseguradora permite gestionar riesgos y desarrollar soluciones para un futuro sostenible, agregando valor a través del diálogo con los grupos de interés y compartiendo su experiencia para mejorar la conciencia general sobre el riesgo y la mitigación en el sector.

Para más información sobre los productos y servicios sostenibles, ver capítulo 4.5.2.4. Productos y servicios de suscripción sostenible.

Además, como parte de sus compromisos ambientales en el negocio de suscripción de seguros y reaseguros de contribuir a la transición a una economía baja en carbono, en el año 2023, la compañía ha cumplido con los establecidos en materia de carbón, petróleo y gas y no ha aprobado ninguna excepción en la materia. Como parte de sus compromisos de ser una compañía Net zero en 2050, la compañía está trabajando en el cálculo de la huella de carbono de la cartera de seguros y reaseguros.

Objetivos de cartera de suscripción

MAPFRE apoya la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con el clima, en consonancia con los objetivos climáticos de París. Por ello, la compañía quiere asegurar que sus actividades de su cartera de suscripción y las emisiones asociadas contribuyan al objetivo común de que el aumento global de la temperatura no supere los 1,5°C.

En el año 2022 MAPFRE establece el objetivo de ser una compañía cero emisiones netas en sus carteras de suscripción de seguros y reaseguros en 2050. Dicho compromiso eleva la exigencia de sostenibilidad de MAPFRE, por lo que la compañía está trabajando para establecer a corto plazo criterios de suscripción donde pueda tener un impacto significativo en términos de emisiones, así como definir compromisos de descarbonización con los clientes más relevantes, promoviendo acuerdos y el desarrollo de productos y servicios que fomenten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra cartera.

6.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión

Métricas de la actividad de inversión

Aplicando los compromisos de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, a cierre del ejercicio el 96 % de la cartera de inversión gestionada por MAPFRE AM está analizada con parámetros ESG, lo que corresponde a una inversión de más de 33.938 millones de euros. Del total de la cartera, más del 96 % de los activos cuentan con calificación ESG, de ellos el 91 % tiene una calificación elevada, por encima del umbral mínimo exigible establecido por la entidad.

En 2023, cumpliendo con los compromisos establecidos en el Plan de Sostenibilidad 2022-2024, se ha llevado a cabo el análisis de las carteras de Brasil y Estados Unidos, lo que corresponde a una inversión de más de 39.140 millones de euros. De este volumen total, el 96,6% cuenta con calificación ASG, estando el 82,5% por encima del umbral mínimo exigible establecido por la entidad

INTENSIDAD DE CO₂ DE LAS CARTERAS DE INVERSIÓN

Para el cálculo de la huella de carbono de su cartera de inversión, MAPFRE AM emplea una metodología propia, basada en metodología de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), midiendo las emisiones de la cartera de renta variable y deuda corporativa y renta fija gubernamental. De esta manera la compañía identifica los riesgos y oportunidades que sus inversiones puedan significar en relación con el desarrollo sostenible del negocio. Para más información sobre la metodología de cálculo de la huella de carbono de la cartera de inversión, ver <https://www.mapfre.am/>

	2019 (Línea base)	2021	2022	2023
Huella de carbono total (tCO₂e)	5.434.315,95	4.266.833,45	3.354.390,96	3.671.197,86
Huella de carbono por M€ invertido (tCO₂e/M€)	211,54	153,47	138,71	137,67

En 2023, debido al compromiso que ha asumido la compañía de ser una compañía net zero en 2050, en el marco de la NZAOA, se ha ampliado el alcance de la huella de carbono de la cartera de inversión (renta variable y deuda corporativa y renta fija gubernamental). A las emisiones de gases de efecto invernadero de la cartera de MAPFRE AM, reportadas con anterioridad, se suman las emisiones de las carteras del resto de centros de gestión incluidos en el balance del Grupo.

Además, se ha revisado la metodología de cálculo empleada para el cálculo de las emisiones de la cartera de activos. La nueva metodología de cálculo para la Huella de Carbono utilizada por MAPFRE está basada en la desarrollada por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF). Las modificaciones introducidas respecto a los cálculos reportados en el año anterior han supuesto:

- incorporación de las compañías financieras;
- la modificación del factor de atribución para los soberanos, en línea con la actualización de PCAF;
- la incorporación de los fondos de terceras gestoras y;
- la transparencia de los productos estructurados.

Así, los únicos activos que no se van a tener en cuenta bajo la metodología son los derivados.

Con ello se ha conseguido incrementar el alcance de los activos cubiertos, pasando de un 68% a un 85% y sobre los que somos capaces de realizar el cálculo de la Huella.

	2023	2022 (línea base)
Huella de carbono total (tCO ₂ e)	4.113.456,43	4.127.326,63
• Renta Variable + Renta fija corporativa (tCO ₂ e)	775.663,29	902.048,74
• Renta fija (Soberanos + Supra + Agencias) (tCO ₂ e)	2.629.508,89	2.441.555,61
• Otros (tCO ₂ e)	708.284,25	783.722,28
Huella de carbono por M€ invertido (tCO ₂ e/Millón €)	103,13	113,97
• Renta Variable + Renta fija corporativa (tCO ₂ e/Millón €)	65,71	81,53
• Renta fija (Soberanos + Supra + Agencias) (tCO ₂ e/Millón €)	114,91	122,30
• Otros (tCO ₂ e/Millón €)	157,66	219,51

En línea con su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, MAPFRE colabora con la Universidad de Siena para la medición del impacto de la cartera de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2023 la medimos nuevamente el impacto de las carteras del balance sobre los ODS, utilizando la metodología desarrollada en 2019 con la Universidad de Siena que se adapta al sector donde MAPFRE desarrolla su negocio y se fundamenta en la metodología IWAI desarrollada por la Universidad de Harvard. Actualmente, se continúa trabajando en ampliar la metodología e integrarla con el resto de las herramientas utilizadas en la inversión con criterios ESG.

Objetivos de cartera de inversión

La cartera de inversión de MAPFRE está alineada con el Acuerdo de París, buscando las inversiones que permitan mantener el calentamiento global en torno a 1,5°C a través de los compromisos de no invertir en ciertas compañías contribuyentes al calentamiento global (véase el apartado Alineación de inversión con los Principios de Inversión Responsable del punto 4.4. Estrategias Sostenibles).

Dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 se ha establecido:

- La calificación del 90% de la cartera de inversión con criterios ESG a nivel global para el año 2024 .
A cierre de 2023 se han calificado con criterios ESG el 96% de las carteras.
- La reducción de las emisiones de la cartera de inversión en un 10% a cierre de 2024 (línea base 2019¹).
A cierre de 2023 la reducción de las emisiones de GEI de la cartera de inversión de MAPFRE AM es del 35%.

Además, como parte de nuestro compromiso de ser una compañía net zero en 2050, MAPFRE se ha adherido a la Net Zero Asset Owner definiendo objetivos intermedios para alinear nuestras carteras con el escenario 1,5°C.

- Reducir la intensidad de emisiones (tCO₂e/millón € invertido) de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) de la cartera de inversiones del Grupo (renta fija corporativa y renta variable) en un 43% a 2030, empleando como línea base el año 2022.
- Incrementar la inversión en soluciones que favorezcan la transición climática.
- Establecer diálogo activo con al menos 20 mayores emisores de CO₂e dentro de la renta variable cotizada y los bonos corporativos de la cartera de inversión de MAPFRE. Las acciones se establecerán a través de diálogos directos, de colaboración y con proveedores de servicios.
- Participar en grupos de trabajo de la Alianza para documentar la posición pública sobre temas centrados en el cero neto en línea con la ambición de la Alianza.

¹ Sobre el indicador huella de carbono por M€ invertido (tCO₂e/M€)

6.4 Métricas y objetivos de la operativa interna

Métricas de la operativa interna

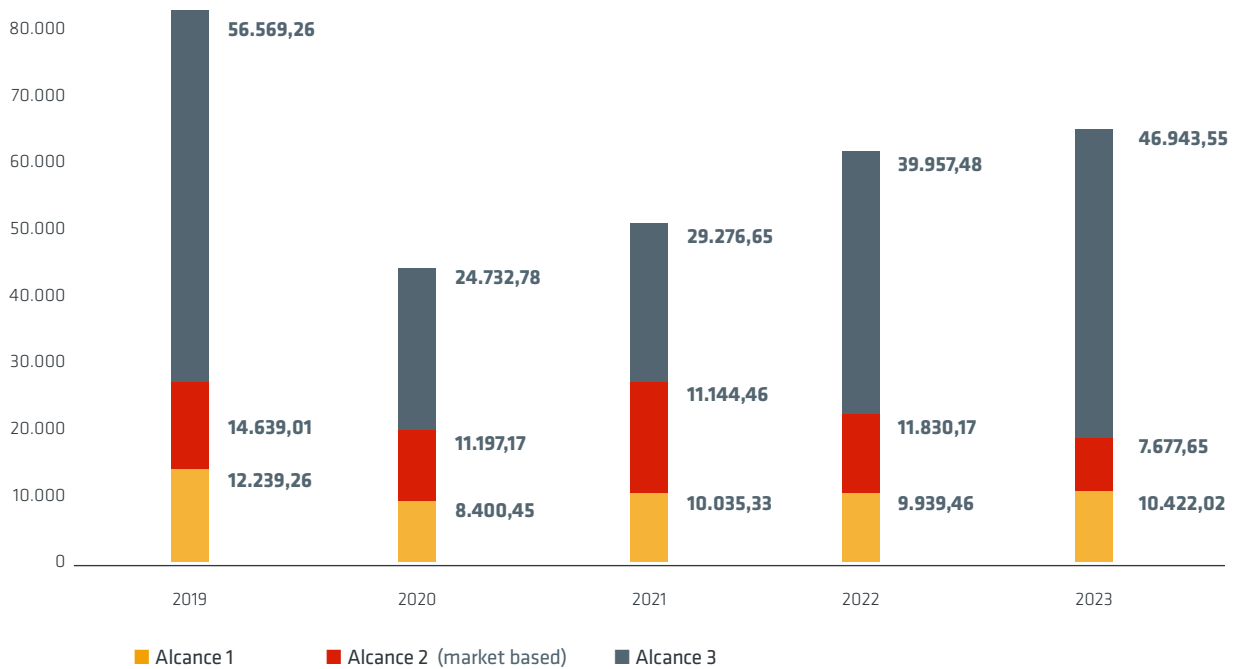
• Emisiones de Alcances 1, 2, 3

MAPFRE calcula su huella de carbono operativa como parte del compromiso de ser una compañía neutra en 2030 y una compañía net zero en 2050.

Anualmente, se lleva a cabo el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas como consecuencia de su actividad corporativa. Se reportan los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆, NF₃, para los tres alcances recogidos en el Protocolo GHG, así como en la Norma ISO 14064. La metodología de cálculo de huella de carbono de MAPFRE se lleva a cabo a través de control financiero. Para el cálculo, se aplican factores de emisión del mix de generación del país correspondiente y la última información disponible: DEFRA, Agencia Internacional de la Energía, GHG Protocol, así como el GWP basado en "IPCC Fifth Assessment Report (AR5) over a 100-year period"

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la huella de carbono del grupo MAPFRE desde 2019 desglosado por alcances:

EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO MAPFRE (TmCO₂e)

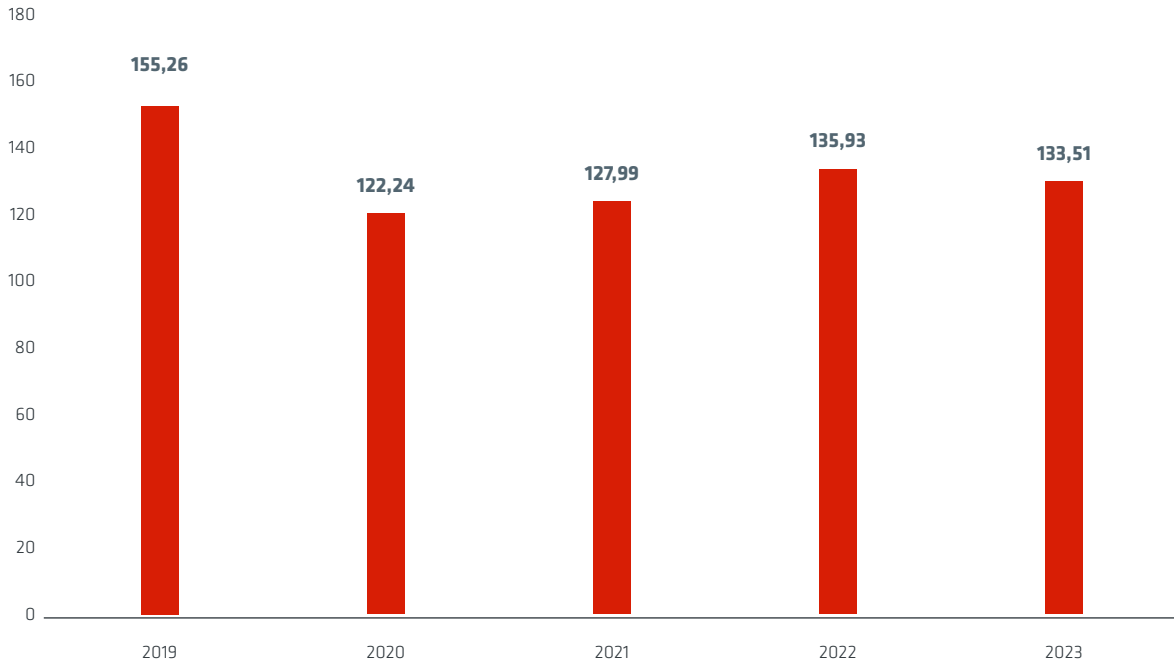


Para más información sobre el desglose de las métricas de emisiones ver anexo I.

• **Energía, agua y gestión de residuos**

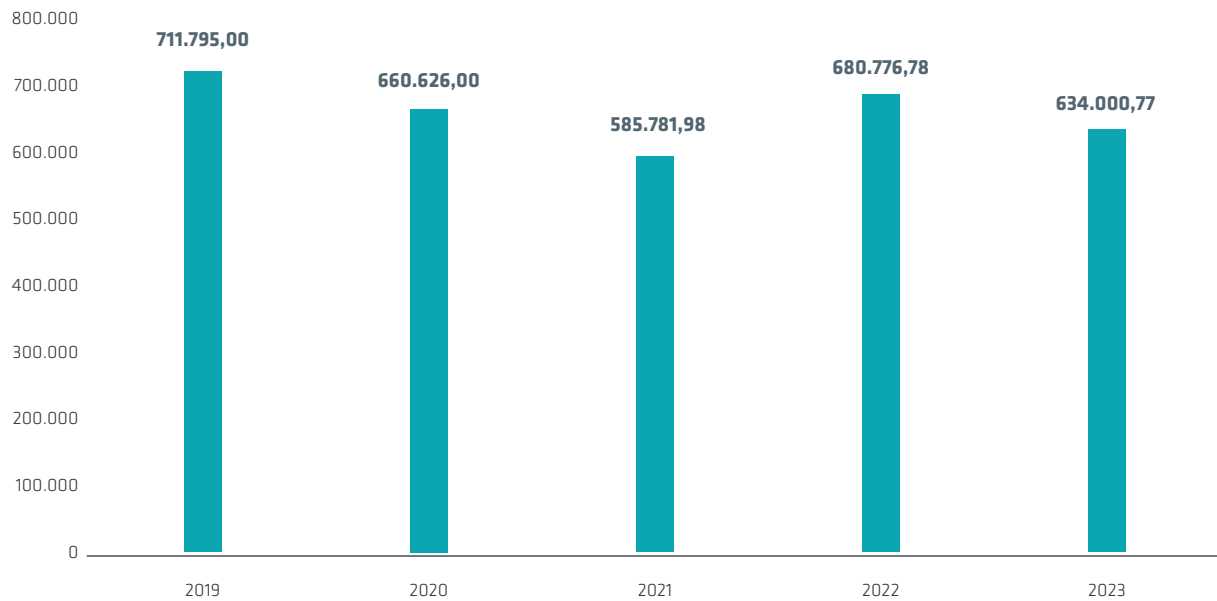
A continuación, se muestra la evolución del consumo total de energía del grupo MAPFRE desde 2019:

EVOLUCIÓN CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (GWH)

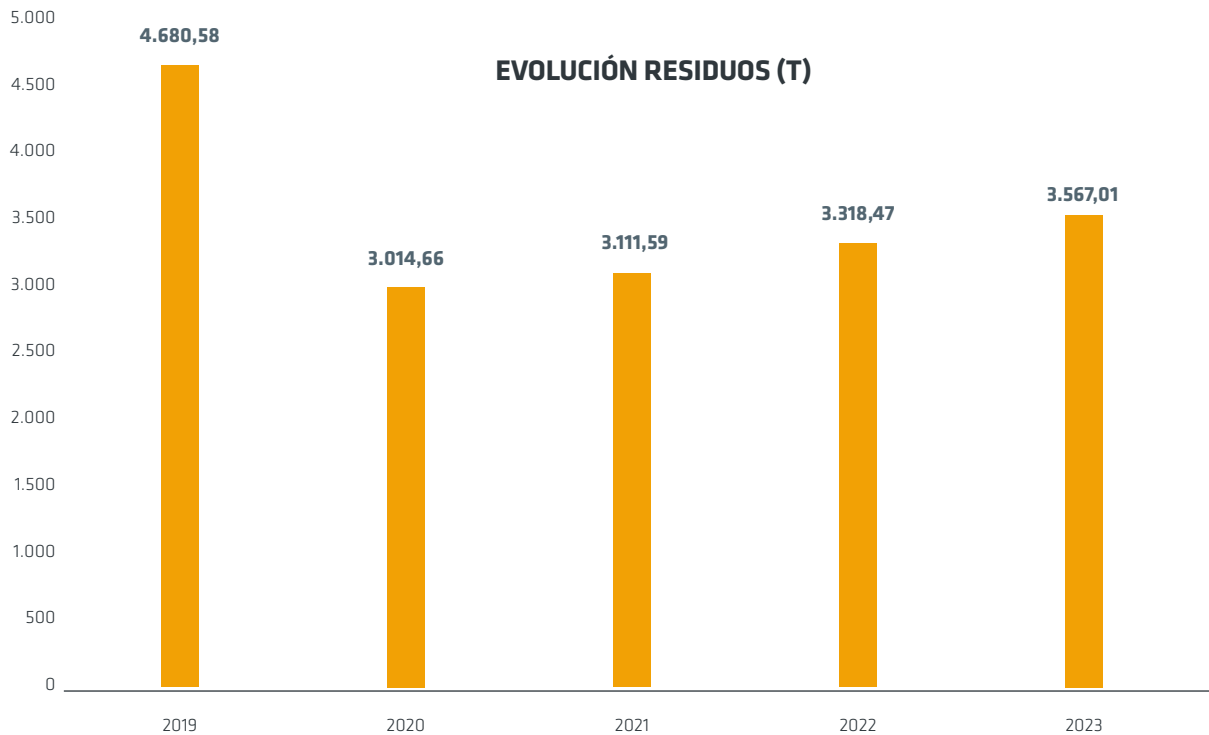


A continuación, se muestra la evolución del consumo total de agua del grupo MAPFRE desde 2019:

EVOLUCIÓN CONSUMO DE AGUA (M³)



A continuación, se muestra la evolución de los residuos generados por el Grupo MAPFRE desde 2019:



Para más información sobre desglose de las métricas ambientales ver Anexo I e Informe integrado Grupo MAPFRE 2023.

Además, la remuneración variable de la Alta Dirección de MAPFRE está ligada al cumplimiento de objetivos ESG, siendo uno de ellos la neutralidad en carbono de los principales países del Grupo MAPFRE (aprobado en marzo de 2022 en la Junta General de Accionistas). Más información en el apartado 2.4.

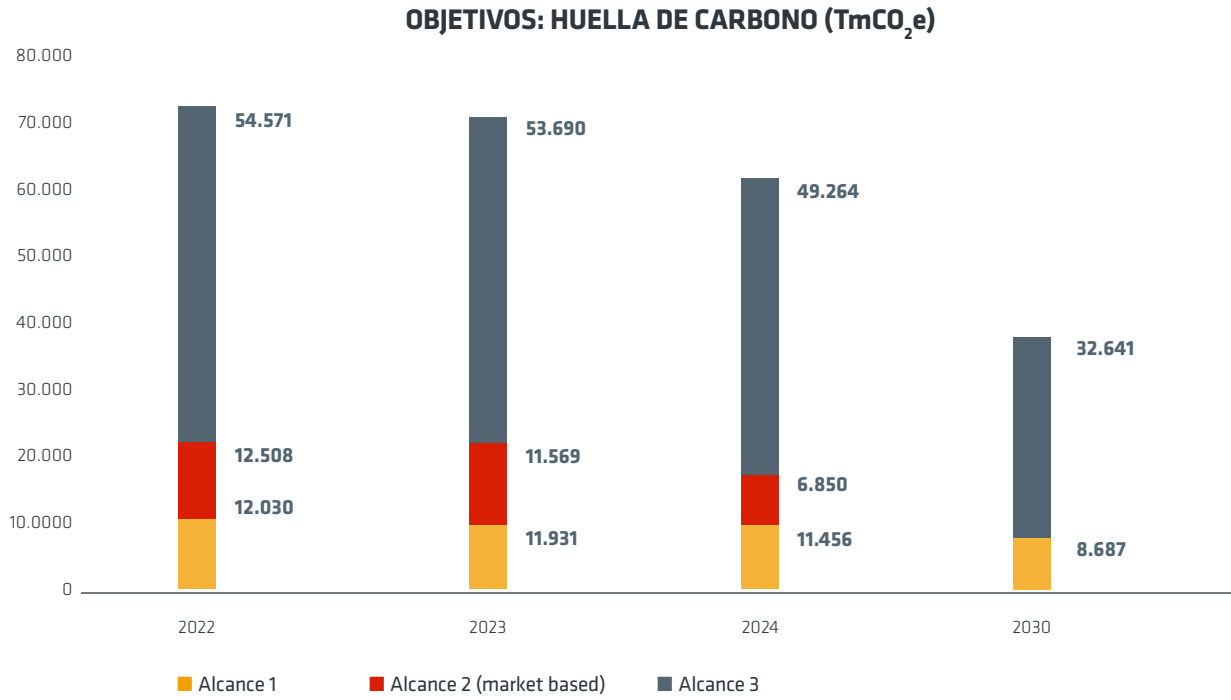
Objetivos de la operativa interna

El Grupo MAPFRE se compromete con la lucha contra el cambio climático y la limitación del aumento de la temperatura 1,5°C, estableciendo dentro del Plan Corporativo de Huella Ambiental 2021-2030 un objetivo de reducción del 50% de la huella de carbono del Grupo a 2030 respecto a la línea base de 2019⁴. Este ambicioso compromiso de reducción de la huella de carbono se sustenta en los siguientes objetivos estratégicos:

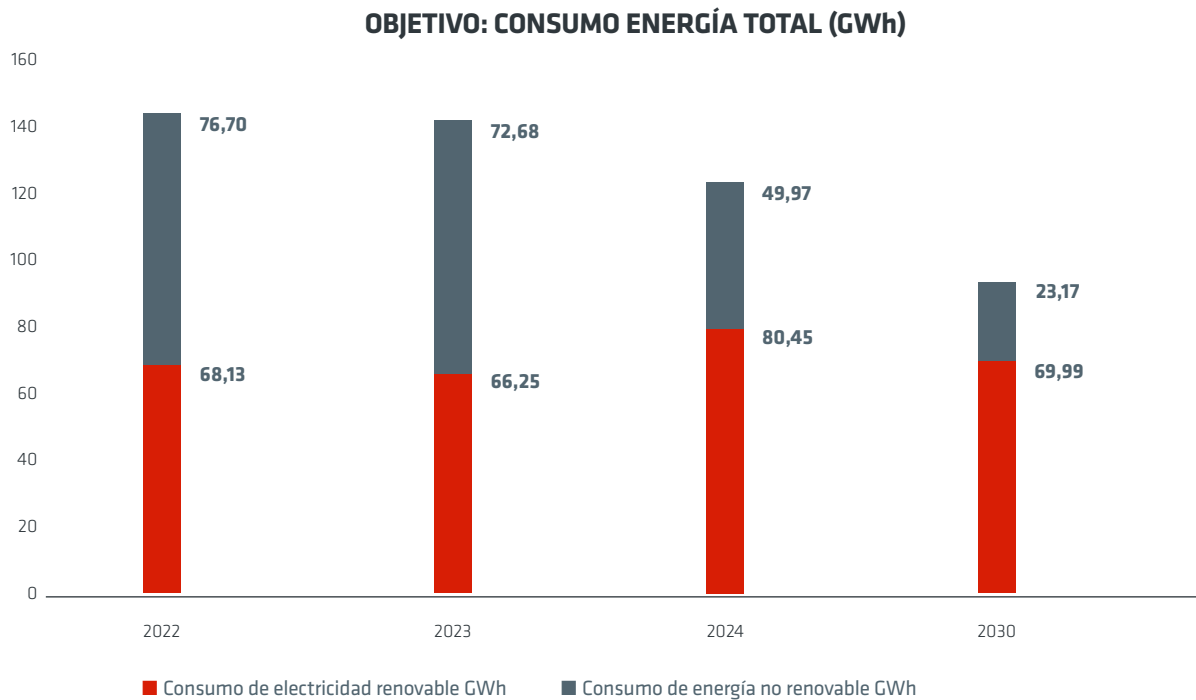
- Compra del 84,7% de la electricidad con origen renovable a finales de 2024 y del 100% a finales de 2030.
- Minimización del uso de combustibles fósiles en los sistemas de calefacción.
- Reducción del consumo energético total en un 16% a 2024 y un 40% a 2030 respecto a la línea base 2019, mediante la eficiencia energética, el autoconsumo fotovoltaico, el fomento del trabajo en remoto y la transformación de las flotas a ECO.
- Fomento de la movilidad sostenible para los desplazamientos de los empleados al centro de trabajo (commuting) y los viajes de negocio (en avión, tren y coche). El Grupo MAPFRE establece un compromiso de reducción de la huella de carbono relativa a movilidad un 14% a 2024 y un 34% a 2030 mediante el fomento del trabajo en remoto y mediante la reducción del 20% de las emisiones de los viajes de negocio y la consecución de las flotas 100% ECO a 2030.

⁴Sobre el indicador de emisiones absolutas (tCO₂e)

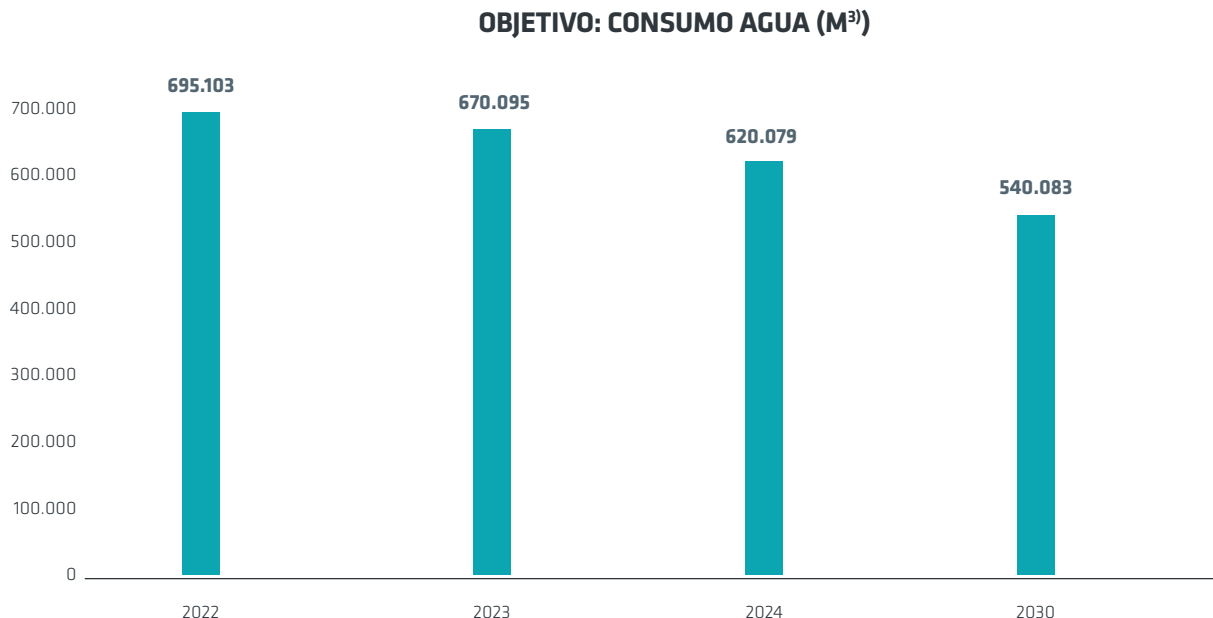
Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución de la huella de carbono del Grupo MAPFRE a 2030:



Los objetivos previstos para el consumo energético total se muestran en el siguiente gráfico a 2030:



El Plan de Huella Ambiental 2030 también establece objetivos de reducción del consumo de agua para lograr una reducción del 25% del consumo a 2030 respecto a la línea base 2019. Estos objetivos se traducen en la siguiente evolución del consumo de agua del Grupo MAPFRE a 2030:



La transición hacia una economía circular es uno de los principales retos globales. Por ello, el Plan de Huella Ambiental define el objetivo de valorización del 84% de los residuos generados en la operación del Grupo a nivel global a 2024 y del 90% a 2030, así como la expansión del modelo de gestión de residuo cero.

Para más información sobre los objetivos establecidos, ver Apartado 6.2 Nuestro Plan de Huella Ambiental del informe Integrado Grupo MAPFRE 2023.

6.5 Precio interno del carbono

En 2019 el Grupo MAPFRE incorpora por primera vez el precio interno del carbono con el objetivo de provocar un cambio en el comportamiento empresarial que permita reforzar las actuaciones de reducción de los gases de efecto invernadero derivados de su huella operacional y conforme a los compromisos de neutralidad definidos públicamente por el Grupo a 2021, 2024 y 2030.

Este precio, internalizado de manera expresa en la Estrategia Corporativa de Compensación de Gases de Efecto Invernadero aprobada en 2021, define el precio mínimo que la compañía tiene que pagar en euros, por cada tonelada de CO₂e no evitada, siendo un precio de aplicación a todo el Grupo. Para el mismo, se incluye una revisión periódica al alza con el objeto de tener un mayor impacto en la compañía que fuerce las mejores prácticas. Esta revisión está igualmente condicionada por la evolución de los precios en los mercados de compensación voluntarios. Actualmente, la compañía está trabajando en la revisión del precio interno del carbono.

Por otro lado, MAPFRE incorpora de manera adicional a este precio interno de carbono, la valoración de otros aspectos ambientales determinantes en la lucha contra el cambio climático como es la preservación de la biodiversidad y del capital natural. De esta manera, la estrategia antes referenciada establece una matriz de valoración para la selección de los proyectos de compensación que más se adecúen a los requerimientos internos, tanto ambientales como sociales.

6.6 Otras Métricas

Capital Natural

MAPFRE, en su estrategia climática, establece proyectos de compensación de la huella de carbono operativa de la compañía conforme a los objetivos marcados a corto, medio y largo plazo (año 2030). Además, a través de nuestras actividades de voluntariado, se realizan proyectos de reforestación para la creación de sumideros de carbono.



Las actuaciones de compensación de la huella operativa mantienen el alcance definido en 2021 para las operaciones de España y Portugal, en las que se han llevado a cabo, durante 2023, los siguientes proyectos de infraestructura verde:

• Compensación huella 2022:

- Compensación de 13.294 toneladas de CO₂e mediante la compra de créditos verificados en un proyecto de deforestación evitada para la protección del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), en Perú, así como la promoción del uso sostenible de la tierra por parte de las comunidades locales, ayudando a las familias a diversificar sus ingresos y desarrollar planes de calidad de vida, y fortaleciendo las relaciones con las agencias gubernamentales locales y nacionales.

• Compensación huella 2023:

España:

- Reforestación y creación de nuevos ecosistemas completos de masa forestal en terrenos agrícolas abandonados de Cerdedo-Cotobade en Pontevedra (España). Con este proyecto MAPFRE se involucra de una manera directa en la creación de riqueza forestal mediante la plantación de 4.924 árboles, además de generar empleo local en zona rural e impulsar la economía, el turismo y el desarrollo de la zona. Esta actuación ha supuesto la compensación de 7.454 toneladas de CO₂e correspondientes a una parte de la huella de carbono de la compañía en 2023.³
- Compensación de 9.606 toneladas de CO₂e mediante la compra de créditos verificados en un proyecto de deforestación evitada en la selva amazónica, en Brasil, en un área degradada por la extracción de caucho y sometida a una intensa deforestación. El proyecto tiene como objetivo proteger la extraordinaria biodiversidad de la zona, así como generar ingresos adicionales para las familias con la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

Portugal:

- Compensación de 803 toneladas de CO₂e mediante el proyecto de la Asociación Cabeço Santo, una iniciativa de recuperación ecológica y paisajística que interviene en la zona de la Sierra do Caramulo, severamente degradada por una explotación forestal inadecuada y la expansión de especies invasoras. Las actividades principales incluyen el control y eliminación de especies invasoras, plantado y siembra de especies autóctonas y mantenimiento de la masa forestal ya instalada.

En cuanto a la creación de sumideros de carbono sin compensación de huella, durante 2023 se han desarrollado 17 actividades en 10 países en los que la compañía está presente, y en las que se han plantado un total de 2.883 árboles en áreas degradadas para favorecer la recuperación de los ecosistemas locales y preservar su biodiversidad.

De manera adicional, en 2023 se ha creado un nuevo apartado en la sección de capital natural de la web corporativa, en donde se incluye información de los proyectos llevados a cabo por la Compañía en materia de preservación de la biodiversidad: limpieza de espacios naturales, preservación de especies, preservación de hábitats, proyectos renovables, Bosque MAPFRE (proyectos de reforestación).

Para más detalle sobre los proyectos de Capital Natural de MAPFRE:

<https://www.mapfre.com/sostenibilidad/medio-ambiente/capital-natural/>

Contribución a los ODS

Nuestra actividad e inversiones contribuyen a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y apoyan el Acuerdo de París.

Nuestra estrategia climática y nuestro objetivo de ser una compañía “Net Zero” en 2050 ayudan directamente a la consecución de metas establecidas en los ODS 7 y 13 de las Naciones Unidas.



Luchamos contra el cambio climático reduciendo nuestra propia huella de carbono al tiempo que ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono.

Somos miembros de la Alianza de propietarios de Activos para las Emisiones Netas Zero (Net Zero Asset Owner Alliance, por sus siglas en inglés, NZAOA). Además tenemos el compromiso de ser una compañía Net Zero en las carteras de seguros y reaseguros en 2050.

Metas a las que el Grupo MAPFRE contribuye:

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Aseguramos y financiamos proyectos de energías renovables y eficiencia energética. Somos la primera aseguradora en la Asociación Española del Hidrógeno. Formar parte de esta gran red multisectorial acelerará que se consolide este elemento químico como vector energético, marcando la senda hacia la sostenibilidad y cuidado del planeta.

Metas a las que el Grupo MAPFRE contribuye:

- 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



7

FINANCIACIÓN DE UNA ECONOMÍA VERDE

MAPFRE se ha comprometido a desarrollar una gama de productos financieros y de inversión denominados ISR que, además de ser rentables para el cliente, tengan un impacto positivo en la sociedad. Para ello, desarrolla una metodología de análisis propia, con el apoyo académico de instituciones de reconocido prestigio, así como con la experiencia de la gestora francesa La Financière Responsable, de cuyo capital MAPFRE forma parte.

MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, cuenta con varios fondos específicos adaptados al nuevo reglamento europeo sobre divulgación de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés).

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los fondos ISR a los clientes (actuales y potenciales) especialistas, y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible. Para ello genera contenidos de información específicos a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

Además, desde 2019 MAPFRE forma parte de Spainsif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España), siendo también miembro de su junta directiva.

Otros productos de inversión:

Además, como muestra de este compromiso con la transición energética y la economía verde como vía para la recuperación de la industria, el empleado y la transformación del tejido industrial, la compañía ha decidido apostar por otros productos de inversión sostenible:

ACTIVOS INMOBILIARIOS

MAPFRE se estrenó en el mercado inmobiliario en 2018 de la mano de GLL, del grupo Macquarie, a través de un vehículo de coinversión para invertir en oficinas *prime* en los principales mercados europeos. MAPFRE entró en el acuerdo con una participación del 50 % y un total de 100 millones de euros comprometidos. Esta alianza, constituida para invertir hasta 300 millones, ha adquirido 6 edificios de oficinas de alta calidad en las principales capitales europeas, como Luxemburgo, París o la antigua sede de la BBC Radio en el distrito de Fitzrovia en el corazón de Londres, entre otros.

En el mes de marzo de 2021, adquirieron un edificio de oficinas *prime* de 6.000 m² en el céntrico barrio de St. Georg en Hamburgo. El inmueble, que anteriormente pertenecía a Allianz Real Estate, cuenta con el sello de sostenibilidad DGNB Gold que evalúa aspectos económicos, ambientales, de confort y calidad.

Asimismo, a mediados de 2019, el Grupo llegó a un acuerdo con Swiss Life para la creación de un vehículo de inversión en el mercado inmobiliario. De esta forma, MAPFRE, con la mitad de la participación y con un desembolso superior a los 100 millones de euros, decidió apostar por oficinas *prime* situadas en París.

Más recientemente, a finales de abril de 2021, MAPFRE dio un empujón a esta alianza con la creación de una Joint Venture, un vehículo de coinversión paneuropeo con un volumen inicial de activos valorados en 400 millones de euros, con el objetivo de invertir en el mercado inmobiliario español e italiano principalmente. Entre el segundo y tercer trimestre de 2022 el fondo adquirió 3 nuevos edificios, 2 en Madrid y 1 en Bruselas.

En abril de 2022, MAPFRE, Munich Re y MEAG, la gestora de activos de Munich Re Group, lanzaron un nuevo fondo europeo de inversión inmobiliario. Este fondo de inversión alternativo luxemburgués se centra en inmuebles de oficina de gran calidad y con una ubicación excelente en las mejores localizaciones de Europa. MAPFRE y Munich Re se han asociado como inversores iniciales del fondo para el cual han contribuido a la cartera inicial de activos que ya poseen en España y Alemania, respectivamente.

El fondo tiene en cuenta factores medioambientales y sociales como parte integrante de su estrategia de inversión. Cumple los requisitos que establece el artículo 8 del SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) como producto de inversión sostenible, y centra su atención en la descarbonización a través de una mayor eficiencia energética y una menor huella de carbono, conforme al Acuerdo de París. Además, hace hincapié en los objetivos de sostenibilidad de Munich Re, MEAG y MAPFRE y satisface la demanda cada vez mayor de productos de inversión sostenibles en el segmento institucional.

Después de la fase inicial, el fondo adquirirá otros inmuebles de oficina europeos en todo el continente con el fin de crear una cartera paneuropea. Está previsto que el fondo alcance un volumen aproximado de 500 millones de euros en 2023. En 2024, se abrirá a otros inversores institucionales de Alemania y Europa, lo que pone de manifiesto las aspiraciones de MEAG de ampliar aún más su negocio en el segmento de los clientes institucionales. De este modo, el fondo ascenderá a 1000 millones de euros en 2025.

A mediados de 2022, se creó un nuevo fondo con Macquaire, SIEREF 2, como continuación al fondo creado en 2018. En esta ocasión, el tamaño del fondo puede llegar hasta los 500 millones de euros, siendo la aportación del grupo MAPFRE superior a los 150 millones de euros.

Con respecto a los activos inmobiliarios en propiedad directa de MAPFRE, dentro de este mismo compromiso con la transición energética y la economía verde, la iniciativa más destacada en este sentido es la certificación medioambiental de dichos activos en propiedad.

El objetivo marcado para esta iniciativa es certificar el 50% de la superficie sobre rasante de los edificios propiedad directa de MAPFRE, con uso de oficinas y con una superficie superior a 3.000 m² sobre rasante antes del año 2030. En la actualidad el porcentaje certificado asciende al 46% de dicha superficie.

INFRAESTRUCTURAS

MAPFRE y Abante, en el desarrollo de su alianza estratégica iniciada hace tres años, lanzaron en 2020 a través de Macquarie, el grupo de servicios financieros de origen australiano, un fondo de infraestructuras que alcanzó un tamaño de 324 millones de euros. En este sentido, MAPFRE se comprometió a aportar un capital inicial de 50 millones de acuerdo con los criterios de sostenibilidad, social y gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), si bien esa cifra ha aumentado hasta los 103 millones.

Este fondo de fondos, que ha despertado el interés de inversores institucionales y de banca privada y que tiene como subyacente varias estrategias de Macquarie Infrastructure and Real Assets (MIRA), ofrece una oportunidad a los inversores de acceder a un tipo de activo que permitía diversificar las carteras.

INVERSIONES SOSTENIBLES

La otra pata del grupo asegurador en inversiones alternativas se sitúa en el acuerdo alcanzado con Iberdrola para invertir conjuntamente en energías renovables en España, mediante la promoción de un vehículo de inversión, gestionado por Kobus Partners. Cuenta con un compromiso de 212,5 millones de euros por parte de MAPFRE. Esta asociación supone la creación de un vehículo de co-inversión pionero entre una energética y una compañía aseguradora.

La Joint Venture cuenta hasta la fecha con 445 MW en proyectos de producción de energía renovable eólica de la cartera de activos de la compañía energética. Dicho acuerdo tiene prevista, además, la incorporación de otros activos operativos, así como nuevos proyectos de desarrollo de energías renovables en tecnología fotovoltaica y eólica, y tiene como objetivo alcanzar los 1.000 MW.

Asimismo, en el marco de la diversificación de activos alternativos, el objetivo añadido de esta alianza es que terceros inversores institucionales puedan tener la posibilidad de coinvertir en este vehículo de energías limpias en el que se invertirán de forma conjunta unos 800 millones de euros.

En el año 2023, MAPFRE, junto a su socio Abante e IAM Carbonzero, como asesor del fondo y empresa especializada en el sector energético, lanzan el fondo MAPFRE Energías Renovables II, FCR, un proyecto innovador en Europa que invertirá en biometano, un biocombustible 100% verde que se obtiene a partir de residuos de origen animal y vegetal y que se puede inyectar directamente a la red de gas natural, generar energía eléctrica a través de motores y utilizar como combustible.

El fondo, al que se dará entrada a otros inversores institucionales y a clientes de banca privada, pretende captar hasta 100 millones de euros, en una primera fase, para destinarlos a la construcción y desarrollo de entre 20 y 25 plantas en España en un periodo de cinco años, lo que pretende generar un total de 70 puestos fijos y 240 puestos indirectos de trabajo.

DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS

En Junio de 2021, MAPFRE destina un *ticket* de 15 M€ a la iniciativa de la Gestora Edmond de Rothschild, cuya estrategia está fundamentada en la descontaminación y recuperación de suelos, que anteriormente tenían un uso industrial (centrales térmicas, fábricas de materiales cerámicos, ..etc.) y que debido al crecimiento de las grandes ciudades han quedado localizados en zonas céntricas de las mismas pero sin uso efectivo y con un importante grado de contaminación, que los hace inútiles para otro tipo de usos. Es a través de Ginkgo III, que la inversión de MAPFRE colabora en la recuperación de estos suelos dándoles una nueva vida tras su descontaminación, ya que la estrategia combina dicha recuperación con la promoción inmobiliaria de uso administrativo, comercial, residencial y dotacional.



8

ANEXOS

Métricas y objetivos avanzados

HUELLA DE CARBONO

MÉTRICAS

	Unidades	2020	2021	2022	2023
Alcance 1	tCO ₂ e	8.400,45	10.035,33	9.939,46	10.422,02
Alcance 2 - market based	tCO ₂ e	11.197,17	11.144,46	11.830,17	7.677,65
Alcance 3	tCO ₂ e	24.732,78	29.276,65	39.957,48	46.943,55
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based))	tCO ₂ e	19.597,62	21.179,80	21.769,63	18.099,67
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market) + 3)	tCO ₂ e	44.330,40	50.456,44	61.727,10	65.043,23
Emisiones por empleado	tCO ₂ e empleado	1,39	1,61	2,04	2,13
Emisiones por primas	tCO ₂ e/prima (millones €)	2,19	2,28	2,22	2,13
Viajes de empresa (avión, tren, autobús)	tCO ₂ e	2.970,87	2.494,41	3.028,42	4.544,40
Viajes de empresa (vehículos)	tCO ₂ e	844,47	1.118,66	1.976,81	1.985,18
Commuting	tCO ₂ e	18.374,88	24.150,04	33.648,59	39.241,50

OBJETIVOS

	Unidades	2023	2024	2030
Alcance 1	tCO ₂ e	11.931	11.456	8.687
Alcance 2 (market based)	tCO ₂ e	11.569	6.850	0
Alcance 1 + Alcance 2 (market based)	tCO ₂ e	23.499	18.306	8.687
Alcance 3	tCO ₂ e	53.690	49.264	32.641
Emisiones totales GEI (alcance 1 + 2 (market based) + 3)	tCO ₂ e	77.189	67.570	41.327
Emisiones por empleado	tCO ₂ e empleado	2,39	2,11	1,28
Emisiones por primas	tCO ₂ e/prima (millones €)	3,35	3,10	2,90

ENERGIA

MÉTRICAS

	Unidades	2020	2021	2022	2023
Consumo de energía total	GWh	122,44	127,99	135,93	133,51
Electricidad adquirida	GWh	91,44	92,18	96,80	91,52
Electricidad adquirida de fuentes renovables	%	62,90%	65,51%	65,02%	69,61%

OBJETIVOS

	Unidades	2023	2024	2030
Consumo de energía total	GWh	138,93	130,42	93,16
Electricidad adquirida	GWh	102,37	91,81	69,99
Electricidad adquirida de fuentes renovables	%	64,72%	87,63%	100,00%
Consumo de energía no renovable	GWh	72,68	49,97	23,17

AGUA

MÉTRICAS

	Unidades	2020	2021	2022	2023
Consumo de agua total	m ³	660.626,00	585.781,98	680.776,78	634.000,77

OBJETIVOS

	Unidades	2023	2024	2030
Consumo de agua total	m ³	670.095	620.079	540.083

RESIDUOS

	Unidades	2023*	2022	2021
RESIDUOS				
CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS GESTIONADOS	Toneladas	3567	3318	3063
CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	Toneladas	178	218	1937
CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	Toneladas	3389	3100	1126
OPERACIONES DE VALORIZACIÓN				
RESIDUOS PELIGROSOS				
Reutilización	Toneladas	14	25	41
Reciclado	Toneladas	131	162	1861
Otras operaciones de valorización	Toneladas	4.35	N/D	N/D
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS VALORIZADOS	Toneladas	149.76	187	1902
RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Reutilización	Toneladas	0.5	0	N/D
Reciclado	Toneladas	3047	2886	1009
Otras operaciones de valorización	Toneladas	69	N/D	N/D
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZADOS	Toneladas	3116	2886	1009
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN				
RESIDUOS PELIGROSOS				
Incineración	Toneladas	1.91	N/D	1
Vertedero	Toneladas	26	31	35
Otras operaciones de eliminación	Toneladas	0.52	N/D	N/D
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS ELIMINADOS	Toneladas	28.28	31	35
RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Incineración	Toneladas	0.37	N/D	N/D
Vertedero	Toneladas	272	215	117
Otras operaciones de eliminación	Toneladas	0	N/D	N/D
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS ELIMINADOS	Toneladas	272.5	215	117
CANTIDAD TOTAL RESIDUOS ELIMINADOS	Toneladas	301	246	151
CANTIDAD TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS	Toneladas	3266	3072	2911
RESIDUOS ELIMINADOS	%	8.43	7.43	4.95
RESIDUOS VALORIZADOS	%	91.57	92.57	95.05
CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS POR EMPLEADO	(Tonelada/ empleado)	0.11	0.11	0.09

*Incluidos los datos procedentes de la Entidad Funespaña.

OBJETIVOS

	Unidades	2023	2024	2030
Residuo valorizado	%	83%	84%	90%

Para más información ver el Informe Integrado Grupo MAPFRE 2023.



9

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE TCFD

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE TCFD

Para facilitar la divulgación de los riesgos relacionados con el clima para las decisiones financieras y para una mayor transparencia, MAPFRE incorpora dentro de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 22-24 la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD). En la siguiente tabla puede verse el estado de implementación de las recomendaciones TCFD y el plan de acción establecido para su cumplimiento a cierre de 2024 cuyos principales líneas de acción son:

Estrategia:

- Impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización
- Descripción de la resiliencia de la estrategia de la organización teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima:

Métricas y Objetivos:

- Incorporación de la cadena de valor en el cálculo de la huella de carbono del Grupo.

Cumplimiento total
 Cumplimiento parcial

	Recomendación TCFD	Cumplimiento y referencia capítulo	Plan de acción establecido
GOBIERNO	Procesos y frecuencia con la que se informa a la junta directiva o los comités de la junta sobre las cuestiones relacionadas con el clima.	3. Gobierno: 3.1 Consejo de Administración y Órganos Delegados	
	a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3. Gobierno: 3.1. Consejo de Administración y Órganos Delegados	
	Monitoreo y supervisión por parte de la junta directiva del progreso comparándolo con los objetivos y metas definidas para abordar las cuestiones relacionadas con el clima.	3. Gobierno: 3.1. Consejo de Administración y Órganos Delegados	
	b) Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3. Gobierno: 3.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	
	Descripción de la estructura organizativa relacionada.	3. Gobierno: 3.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	
	Procesos por los cuales se informa sobre las cuestiones relacionadas con el clima,	3. Gobierno: 3.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	
	Monitoreo de las cuestiones relacionadas con el clima por parte de la administración.	3. Gobierno: 3.2. Comité Ejecutivo y otros Comités de Gestión	

	Recomendación TCFD	Cumplimiento y referencia capítulo	Plan de acción establecido	
ESTRATEGIA	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.	Descripción de lo que se considera relevante a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de los activos o la infraestructura de la organización.	4. Estrategia 4.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	
		Descripción de las cuestiones relacionadas con el clima para cada horizonte (corto, mediano y largo plazo), que pueda suponer un impacto financiero importante para la organización	4. Estrategia 4.2. Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, el cual permitirá identificar dentro de cada horizonte temporal cuestiones relevantes, que supongan un impacto financiero en la organización.
		Descripción de los procesos empleados para determinar qué riesgos y oportunidades podrían suponer un impacto financiero importante para la organización.	4. Estrategia 4.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	
		Descripción de los riesgos y las oportunidades por sector y geografía, según sea apropiado. Al describir las cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deben consultar las Tablas 1 y 2	4. Estrategia 4.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, que permita identificar los riesgos y oportunidades vinculados a las distintas geografías en las que MAPFRE tiene actividad.
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	Las organizaciones deben analizar cómo las cuestiones relacionadas con el clima han afectado a sus negocios, estrategia y planificación financiera.	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	
		Impacto sobre sus negocios y estrategia en las siguientes áreas: - Productos y servicios - Cadena de producción y cadena de valor - Actividades de adaptación y mitigación - Inversión en investigación y desarrollo - Operaciones (inclusive los tipos de operaciones y la ubicación de las instalaciones)	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	
		Descripción de cómo las cuestiones relacionadas con el clima sirven como aporte para sus procesos de planificación financiera, el periodo de tiempo empleado y cómo se priorizan estos riesgos y oportunidades.	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, en concreto, para poder contar con la identificación de los plazos aginados en la planificación para cada una de las cuestiones climáticas y poder lograr una priorización de los riesgos y oportunidades.
		Los reportes de la organización deben reflejar un panorama holístico de las interrelaciones entre los factores que afectan su habilidad para crear valores a lo largo del tiempo.	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, en concreto, para poder llevar a cabo la identificación y desarrollo del impacto en la estrategia y en la línea de negocio en cuestión de riesgos y oportunidades previamente clasificados, especificando el detalle sobre las áreas definidas por TCFD: productos y servicios, cadena de valor, actividades de mitigación y adaptación, inversión necesaria en I+D, impacto en operaciones.
		Incorporación del impacto sobre la planificación financiera en las siguientes áreas: - Los costos y los ingresos de operación - Los gastos en capital y la asignación de capital - Adquisiciones o ventas - Acceso al capital	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, en concreto, para contar con información más detallada sobre como los factores climáticos, en la planificación financiera impactan por un lado en los costes y beneficios, en gastos de capital y asignación del mismo; adquisiciones y desinversiones y en el acceso al capital

	Recomendación TCFD	Cumplimiento y referencia capítulo	Plan de acción establecido	
ESTRATEGIA	Si para comunicar la estrategia de la organización y la planificación financiera se han utilizado escenarios relacionados con el clima, se deberán describir dichos escenarios.	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio		
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	Las organizaciones deberían analizar: Si creen que sus estrategias podrían verse afectadas por los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio 4.4. Estrategias sostenibles	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, que permitirá contar con una evaluación sobre si la estrategia de MAPFRE pudiera verse afectada por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
		Cambios en la estrategia para abordar los riesgos y oportunidades potenciales.	4. Estrategia 4.3 Impacto de los riesgos de cambio climático en el negocio 4.4. Estrategias sostenibles	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación, que permitirá contar con la definición de una estrategia sobre los riesgos para mitigar el impacto en las actividades de suscripción e inversión. En concreto en suscripción, se tendrá que tener en cuenta en el proceso de tarificación.
		Escenarios y horizontes temporales relacionados.	4. Estrategia 4.2 Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto 4.4. Estrategias sostenibles	Cumplimiento parcial. Se ha establecido un plan de acción a cierre de 2024 para el cumplimiento de esta recomendación. Este Plan de Acción permitirá analizar distintos escenarios y horizontes temporales.
GESTION DE RIESGOS	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Las organizaciones deberían describir sus procesos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Un aspecto importante de esta descripción es cómo las organizaciones determinan la importancia de los riesgos relacionados con el clima en relación con otros riesgos.	5. Gestion de riesgos 5.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático	
		Descripción de cómo los requisitos reglamentarios existentes y emergentes, relacionados con el cambio climático (por ejemplo, límites a las emisiones), así como otros factores relevantes.	4. Estrategia	
		Descripción de los procesos empleados para evaluar la magnitud y el alcance potencial de los riesgos identificados. Descripción de la terminología de los riesgos utilizada o referencias a marcos de clasificación de riesgos existentes.	4. Estrategia 4.1. Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático	
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Descripción de los procesos para gestionar los riesgos relacionados con el clima, incluido cómo se decide mitigar, transferir o controlar esos riesgos.	5. Gestion de riesgos 5.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático	
		Descripción de los procesos de priorización de los riesgos relacionados con el clima y cómo se determina su importancia dentro de las organizaciones	5. Gestion de riesgos 5.2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de cambio climático	
c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	Descripción de cómo se integran sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en su gestión de riesgos general.	5. Gestion de riesgos 5.3. Gestión de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático		

	Recomendación TCFD	Cumplimiento y referencia capítulo	Plan de acción establecido	
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	Descripción de las principales métricas utilizadas para medir y gestionar los riesgos y las oportunidades climáticos de acuerdo con las Tablas 1 y 2.. Métricas sobre los riesgos relacionados con el clima y asociados con la gestión de agua, energía, uso del suelo y residuos.	6. Métricas y objetivos 6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.3. Métricas y objetivos de la cartera de inversión 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna 8. ANEXOS I. Métricas y objetivos avanzados	
		Descripción de la construcción de las métricas y su incorporación en las políticas de remuneración.	3.3. Sistema de remuneraciones 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	
		Precio interno del carbono, así como las métricas de oportunidad relacionadas con el clima.	6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.5. Precio interno del carbono	
		Métricas para los períodos históricos a fin de permitir el análisis de tendencias. Descripción de las metodologías utilizadas para calcular o estimar las métricas.	6. Métricas y objetivos 6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.3. Métricas y objetivos de la cartera de inversión 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	
	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	Alcance 1, 2 y 3 de las emisiones de GEI y sus riesgos relacionados. Ratios de eficiencia de GEI relacionados con la industria y generalmente aceptados.	8. ANEXOS I. Métricas y objetivos avanzados	
		Las emisiones de GEI se deberían calcular de acuerdo con la metodología del Protocolo de GEI para agregar y comparar información entre todas las organizaciones y jurisdicciones. Cuando sea necesario, las organizaciones deberían considerar proporcionar ratios de eficiencia de GEI relacionados con la industria y generalmente aceptados.	6. Métricas y objetivos 6.3. Métricas y objetivos de la cartera de inversión 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	
		Emisiones de GEI y las métricas asociadas para los períodos históricos a fin de permitir el análisis de tendencias	8. ANEXOS I. Métricas y objetivos avanzados	
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	Descripción de los objetivos relacionados con el clima, así como aquellos relacionados con las emisiones de GEI, el uso de agua, energía, entre otros, etc, de acuerdo con los requisitos reglamentarios previstos, las restricciones del mercado u otros objetivos.	6. Métricas y objetivos 6.1. Objetivos corporativos 6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.3. Métricas y objetivos de la cartera de inversión 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	
		Al describir sus objetivos, las organizaciones deberían considerar incluir lo siguiente: - si el objetivo es total o basado en la intensidad, - los plazos en los que se aplican los objetivos, - el año de referencia a partir del cual se mide el progreso, y - los principales indicadores de rendimiento utilizados, para evaluar el progreso en relación con los objetivos.	6. Métricas y objetivos 6.1. Objetivos corporativos 6.2. Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.3. Métricas y objetivos de la cartera de inversión 6.4. Métricas y objetivos de la operativa interna	



www.mapfre.com



KPMG Asesores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Independiente de Seguridad Limitada del Informe TCFD de Grupo MAPFRE 2023

A los accionistas de MAPFRE, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de MAPFRE, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (en adelante TCFD) relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de los riesgos y métricas y objetivos asociados al cambio climático, detallada en el apartado "9. Tabla de cumplimiento de las recomendaciones de TCFD" del Informe TCFD adjunto de MAPFRE, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, "el Informe"), preparada de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el informe "*Implementación de las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima*" publicado en octubre de 2021 por TCFD.

Responsabilidad de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación, contenidos y presentación de la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de los riesgos y métricas y objetivos asociados al cambio climático, detallada en el apartado 9 del Informe adjunto, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el informe "*Implementación de las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima*" publicado en octubre de 2021 por TCFD.

Asimismo, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se consideren necesarios para permitir que dicha información esté libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la mencionada información.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en examinar la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de los riesgos y métricas y objetivos asociados al cambio climático detallada en el apartado "9. Tabla de cumplimiento de las recomendaciones de TCFD" del Informe adjunto e informar al respecto en forma de una conclusión de seguridad limitada independiente basada en la evidencia obtenida.



Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dicha norma exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre si la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de los riesgos y métricas y objetivos asociados al cambio climático detallada en el apartado "9. Tabla de cumplimiento de las recomendaciones de TCFD" del Informe adjunto ha sido preparada en todos sus aspectos materiales de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el informe "Implementación de las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima" publicado en octubre de 2021 por TCFD.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del *International Code of Ethics for Professional Accountants* (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestros conocimientos sobre los requerimientos de información del TCFD y de otras circunstancias del encargo, y nuestra consideración de áreas donde es probable que aparezcan incorrecciones materiales.

Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable, y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de la Sociedad dominante, así como a las unidades y áreas responsables que han participado en la elaboración de la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de gobierno, las políticas y los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD de acuerdo con los criterios empleados para su evaluación.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Para las recomendaciones que no han sido implantadas para las que el Informe ofrece las explicaciones que la Dirección de la Sociedad dominante considera convenientes, verificación de que no se contradicen con las evidencias obtenidas en la aplicación de los procedimientos descritos anteriormente.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la Sociedad.

Conclusión

Nuestra conclusión se ha formado sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos descritos en este informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD relativas a la gobernanza, estrategia, gestión de los riesgos y métricas y objetivos asociados al cambio climático, detallada en el apartado "9. Tabla de cumplimiento de las recomendaciones de TCFD" del Informe TCFD adjunto de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, no haya sido preparada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el informe "Implementación de las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima" publicado en octubre de 2021 por TCFD.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para MAPFRE, S.A. en relación con la información relativa al cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de las recomendaciones del TCFD, incluida en el Informe TCFD 2023 adjunto, y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

19 de febrero de 2024